La Sra. de Perón Proclamará Mañana los Derechos de la Ancianidad

PROVOCANDO GRANDES MANIFESTACIONES, LOS COMUNISTAS BERLINESES OCUPARON LA SEDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La Demora en el Pago de Sueldos, Pretextan

ABANDONARON EL EDIFIFIO, LOS ALIADOS

BERLIN, 26 (ANS). — Grupos de manifestantes organizados se han apoderado esta tarde a las 14.15 del palacio de la Municipalidad de Berlín. El edificio estaba hasta ahora ocupado por funcionarios angionorteamericanos, los que hicieron abandono del mismo al advertir la presencia de tan extraordinario número de manifestantes, los que, entonando la Internacional, se congregaron frente al edificio municipal y luego de ser arengados por sus dirigentes avanzaron sobre el palacio apoderándose de sus instalaciones.

LA AGITACION OBRERA

BERLIN, 26 (ANS). — La agitación obrera de carácter político se inició esta mañana con la declaración de huelga de los obreros de los servicios de la Municipalidad de Berlín.

El motivo pretextado para el paro que coincidió con la exhortación a los dirigentes comunistas, es la demora en abonárseles los salarios a los empleados y obreros de esa dependencia, cuya sede se halla en la zona anglonorteamericana.

Simultáneamente los empleados y obreros de las administraciones comunales de la zona rusa recibieron la orden de decretar el paro y de adherirse a las manifestaciones organizadas frente al palacio municipal.

La inquietud registrada desde la mañana, al notarse síntomas de evidente agitación dirigida desde la zona rusa, hizo crisis cuando se registraron aglomeraciones de manifestantes que se congregaban en distintos suburbios para avanzar hacia la plaza de la Municipalidad, y al mismo tiempo que en la zona occidental se apostaban fuerzas de la policía militar en lugares estratégicos y sobre todo cerca de la plaza que fué escenario de los últimos sucesos, se adoptaron medidas complementarias para evitar la eventualidad de un golpe de fuerza.

La crecida cantidad de manifestantes que recorrían las calles por la mañana pidiendo a gritos que se les pagaran los salarios del mes de julio, íntegramente, aumentó el desconcierto y la zozobra en la zona occidental. Hacia mediodía y cuando los funcionarios de la Municipalidad fueron invitados por dirigentes que actúan en la zona rusa, a participar activamente en las demostraciones, se notó que la policía militar soviética presenciaba impasible la formación de columnas con carteles, banderas y estandartes, limitándose a indicarles las calles por donde debían marchar.

A esa hora los observadores de la zona occidental opinaron que las demostraciones asumían en verdad las proporciones de uno de los característicos golpes de estado comunistas, sobre todo cuando los manifestantes llevaban carteles con la inscripción que traducida decía: "La lucha por Berlín", es decir, la misma fórmula que le sirvió al Dr. Goebbels, en 1930, para argumento de uno de sus libros.

En vista de la extrema gravedad de la situación el consejo de decanos decidió cancelar la reunión que debían realizar en la Municipalidad por la tarde.

SE REUNIRA LA ASAMBLEA

BERLIN, 26 (ANS). — La asamblea municipal de Berlín tratará de celebrar otra sesión mañana a pesar de los disturbios causados hoy por los comunistas que virtualmente han dividido el gobierno municipal de esta ciudad.

La noticia fué dada por el portavoz de la asamblea Otto Suhr, quien dijo que la asamblea tratará de reunirse otra vez mañana viernes a las 10 a.m.

Añadió que el partido Unión de Comunistas Socialistas ha accedido a participar en la reunión. La decisión de intentar esa reunión fué tomada en el domicilio de Suhr, donde se reunieron los representantes de los partidos anticomunistas de Berlín.

Informaron por teléfono al partido comunista de su decisión y recibieron por la misma vía la seguridad de que los izquierdistas concurrirán a la sesión.

FRACASO UNA TENTATIVA SOVIETICA EN ALEMANIA

BERLIN, 26 (ANS). — "Se puede afirmar que la tentativa soviética de desorganizar por completo la vida económica de los sectores occidentales de Berlín por medio del bloqueo, fracasó". Así lo declaró un miembro del gobierno británico.

Agregó que "desde el 28 de junio último los aviones anglonorteamericanos transportaron 114 mil toneladas de abastecimientos, carbón, nafta y otros productos. Gracias a ello las reservas de abastecimientos en los sectores occidentales son ahora más importantes que los que se disponían al iniciarse el bloqueo, y fué posible producir gas y electricidad en los sectores occidentales sin apelar a las reservas de carbón. Las exportaciones por medio de aviones desde Berlín hacia el oeste de Alemania representaron, desde que se inició el bloqueo, un valor de doce millones y medio de marcos".

EXPROPIACION DE TIERRAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Por razones de defensa nacional se declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras que ocupa la estancia Huan Hum situada en la colonia Maipú, departamento Lacar en Río Negro.

Para la Fundación María E. D. de Perón



En la Secretaría de Trabajo y Previsión, recibió la esposa del Presidente de la República, a miembros del Sindicato Gastronómico de la Capital Federal, quienes le entregaron $ 5.000, como donación para la Fundación Social "María Eva Duarte de Perón". Dicho aporte pertenece al personal de las secciones pisos, portería y restaurante del Plaza Hotel.

El Orden

Año XXI. Nº 7164. Santa Fe, viernes 27 de agosto 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.144 — (8 Pág.) Precio: $ 0.15

TRATAN HOY EL PROYECTO SOBRE REFORMAS

Resolvió Agotar la Discusión el Senado

OTROS PROYECTOS FUERON CONSIDERADOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Breve fué la sesión que realizó esta tarde el Senado. El alto cuerpo se constituyó a las 18.20 con la presidencia del doctor Quijano, y tras de escuchar la lectura de los asuntos entrados, autorizó a sus miembros Soler y Mathus Hoyos para integrar la delegación argentina que se trasladará próximamente a París para asistir a la Asamblea de las Naciones Unidas.

Acto seguido sancionó un proyecto del que es autor el señor Teisaire que fué brevemente informado, autorizando la división horizontal de la propiedad. La iniciativa pasó en revisión a la Cámara joven.

Luego de votarse algunas becas, el señor Teisaire propuso que mañana se tratase el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales sobre reformas de la Constitución. El dictamen aconseja ratificar la sanción recaída en el proyecto en la Cámara de Diputados.

La iniciación fué aprobada, con un agregado del señor Molinari de que debía en el día de mañana agotarse la discusión.

Poco después se levantaba la sesión.

CONSTRUCCIONES PENITENCIARIAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El Poder Ejecutivo destina por decreto la cantidad de 48 millones 950 mil pesos para la realización de construcciones penitenciarias. De esa suma aproximadamente 11 millones están destinados a la construcción y habilitación del edificio en que funcionará la dirección general de Institutos Penales.

NO SE REPITIERON LAS ALARMAS EN CATAMARCA

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Noticias recibidas desde Catamarca informan que la población pasó una noche tranquila y que no se repitieron las alarmas de ayer. De Jujuy informan igualmente que los daños causados por el temblor han sido escasos y que tampoco se registraron víctimas.

NUEVO COMANDANTE DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Por el Ministerio de Marina se informó que fué designado nuevo comandante para el buque escuela La Argentina, que se encuentra cumpliendo actualmente un crucero de instrucción alrededor del mundo. Para el cargo fué designado el capitán de navío Rodolfo Chierasco, actual jefe de la escuela de guerra naval.

SANCIONAN A UN PILOTO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— La dirección general de aeronáutica civil ha hecho pasible de una severa sanción al piloto aviador civil Emilio Humberto Arcuri, inhabilitándolo para las actividades aéreas por el término de sesenta días.

El mencionado piloto civil fué objeto de dicha sanción por haber transgredido el reglamento general de vuelos en sus apartados séptimo y octavo, que prohiben poner en marcha el motor si el avión no tiene colocadas las calzas y si el piloto no se encuentra a bordo del mismo. Se señala en la sanción impuesta que el piloto incurrió en manifiesta negligencia e imprevisión porque después de aterrizar, y sin haber tenido en cuenta las previsiones antedichas, dió marcha al motor. El aparato arrancó sin darle tiempo al piloto a ocupar la cabina de modo que avanzando sin gobierno el avión se estrelló contra un edificio del aeródromo de la Plata.

MODIFICACION DE UN ESTATUTO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La comisión de legislación general de la Cámara de Diputados produjo hoy despacho en las proyectadas modificaciones a la ley de implantación del estatuto profesional del periodista. El dictamen, que se refiere a las escalas de sueldos contenidas en aquella ley, tiene el siguiente texto:

Art. 1º) Auméntanse en un 30 por ciento los sueldos mínimos básicos estipulados para las categorías A, B y C del artículo 53 de la ley 12.908. Este aumento sólo se hará efectivo sobre los primeros 800 pesos cuando excediera de esa suma la remuneración mensual.

Art. 2º) En los casos del artículo 54 de la ley a que se refiere el artículo anterior, auméntase en un 20 por ciento los sueldos básicos allí determinados, el que se hará efectivo sobre los primeros 500 pesos de la remuneración mensual cuando ésta fuera superior a dicha suma.

Art. 3º) No se considerarán comprendidos dentro de la ley 12.908 los órganos periodísticos que no alcancen una tirada diaria de 5.000 ejemplares en la Capital Federal y de 3.000 en las provincias y territorios.

El despacho de referencia será considerado por la Cámara de Diputados el miércoles próximo.

HABILITAN UNA ESCUELA DE PILOTAJE AEREO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La dirección general de aeronáutica civil ha procedido a habilitar como escuela civil de pilotaje aéreo, al Aero Club Bolívar que funciona en la localidad del mismo nombre en la provincia de Buenos Aires.

El director general de aeronáutica civil, brigadier Francisco José Vélez, ha dispuesto que se le acuerde a dicha escuela las ayudas estatales determinadas en el decreto del P. E. por el cual se tiende a facilitar la práctica y la actividad aérea.

VISITA A LA S. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El titular de Trabajo y Previsión fué visitado esta mañana por el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Panamá. En efecto, el señor Edgardo Burgos fué recibido por el Sr. Freyre, recorriendo con el mismo distintas dependencias de esa Secretaría. El visitante se interesó en forma especial por las tareas que se cumplen en lo referente a la ayuda social.

AMPLIASE UNA PARTIDA PARA OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Por decreto del P. E. se ha ampliado en la suma de 165 millones, la cantidad de 350 millones dispuesta por el artículo primero del decreto del 5 de enero de 1948 para la realización de trabajos públicos y civiles.

En la cantidad mencionada en primer término se encuentra incluida la suma de 15 millones, para atender inversiones a cargo del Ministerio de Hacienda.

UN CONSUL DE EE. UU. EN RUSIA, SE ALEJA

SHANGHAI, 26 (ANS)— En los círculos bien informados de esta ciudad se anuncia que el cónsul de Estados Unidos en Vladivostock y los cinco funcionarios del consulado norteamericano se embarcarán el 2 de septiembre a bordo del vapor soviético "Smolny" con destino a Shanghai.

En la misma fuente se informa que el embajador yanqui en Moscú habría solicitado al gobierno ruso la autorización de incorporar a los miembros de dicho consulado al personal de su embajada, pero que a consecuencia de la negativa de las autoridades rusas, el embajador resolvió que el personal consular norteamericano abandonará el territorio de Rusia en el más breve plazo posible.

Refuerzan Servicios

EN EL RIO URUGUAY

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Ha quedado solucionado el problema que planteaba la inminente suspensión de los servicios por el río Uruguay, a cargo de la empresa Dodero.

La Secretaría de Transporte de la Nación anunció que ya se han adoptado todas las medidas para afrontar la situación. A tal fin, y a partir desde el lunes próximo, los servicios de transporte fluvial, terrestre y aéreo, serán reforzados en la medida necesaria, especialmente el primero de ellos, mediante la utilización de barcazas del Ministerio de Obras Públicas y del empleo, en la escala necesaria, del sistema de convoyes.

Con respecto al servicio terrestre se han afectado unidades de transporte automotor para atender las necesidades. Igualmente se ha reforzado el transporte ferroviario y además se ha dispuesto la ampliación del servicio aéreo mediante la incorporación de nuevos aparatos a la línea entre Buenos Aires y Concordia.

Destaca la Secretaría de Transporte que las tarifas vigentes serán mantenidas sin modificaciones y, en muchos casos, serán inferiores a las actuales.

INTERCEDIO LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Durante el refrigerio servido en la Secretaría de Trabajo y Previsión luego de la conferencia que mantuvo con la prensa la esposa del primer mandatario, miembros del Sindicato Argentino de Prensa interesaron a la señora María Eva Duarte de Perón en la pronta sanción de las reformas del estatuto profesional del periodista, actualmente a estudio del Congreso de la Nación. De inmediato la esposa del general Perón recabó del presidente de la Cámara de Diputados cooperación para el pronto cumplimiento del anhelo de los trabajadores del periodismo, manifestando el Dr. Cámpora que este mismo clima existe en el Congreso en favor de los obreros de la pluma.

"Ya ven ustedes —dijo la señora de Perón— que ya no es esta la media palabra, sino la palabra y media".

DESIGNACION DE AGREGADO ECLESIASTICO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Hízose público en la fecha un decreto por el cual se designa adjunto eclesiástico a la presidencia de la Nación al R. P. José R. Prato, quien desempeñará esas funciones en reemplazo del diputado nacional R. P. Virgilio Filippo.

En una Conferencia de Prensa se Anticipó Esta Nueva Realización

CONCEPTOS QUE ANIMAN LA OBRA DE LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL

BUENOS AIRES, 26 A(NS). — Una importante conferencia de prensa tuvo lugar poco después de mediodía en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Fué presidida por la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, asistiendo asimismo el ministro de Hacienda, doctor Ramón A. Cereijo, y en su transcurso los representantes de los diarios argentinos, de agencias noticiosas y corresponsales extranjeros, fueron informados sobre la labor que realiza la Fundación de Ayuda Social que preside la esposa del jefe de Estado, y se anunció que está elaborado, ya listo para ser elevado al primer magistrado de la República, el Código de los Derechos del Anciano, que protejerá a los desheredados y velará por la subsistencia de las personas que, por haber llegado a un límite de edad y que les resulta imposible continuar trabajando, no tienen recursos propios.

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

Al iniciarse la conferencia, la señora de Perón, que fué muy aplaudida por los asistentes al entrar al salón, pronunció algunas palabras para agradecer a los periodistas su concurrencia al acto. Significó su íntima complacencia por esta prueba de interés que trasuntaba, dijo, propósitos de colaboración de inestimable valor, y anunció que el ministro de Hacienda, acompañado por el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Cámpora, en su lugar de cabecera, haría precisamente algunas manifestaciones relacionadas con la Obra de Ayuda Social.

El doctor Cereijo se refirió en primer término a la extraordinaria trascendencia de la obra de apoyo social, generosa y humanitaria, que desarrolla la Fundación que preside la señora de Perón. Expresó que sus beneficios, irradiados a todo el país, habían permitido consolidar los propósitos esenciales, ensanchar su vasto radio de acción y que el prestigio que había alcanzado traspuso ya los límites del país y del Continente.

Al efecto exhibió una serie de telegramas recibidos desde Suecia, cuyas autoridades se habían interesado vivamente por conocer las bases en que se desenvuelve la Fundación de Ayuda Social en todos sus aspectos: células mínimas, envío de víveres y otros detalles. Destacó el titular de la cartera de Hacienda que numerosas personalidades extranjeras llegan a diario hasta la Secretaría de Trabajo para solicitar detalles y aclaraciones con el propósito de implantar en sus países entidades del mismo carácter y que esta circunstancia significaba para el nuestro un verdadero motivo de orgullo.

Por último expresó el doctor Cereijo que estaba a disposición de los representantes de la prensa para contestar cualquier pregunta que desearen formularle.

HABLA LA PRIMERA DAMA

Inmediatamente después se dirigió al auditorio la esposa del primer magistrado. Recordó que en un año y medio de labor intensa, siempre al servicio de los desamparados, había procurado, como buena argentina, luchar por un ideal de mejoramiento social, y que un vistazo a las tareas cumplidas y sus resultados, le permitían sentirse satisfecha por la amplia y generosa comprensión popular y por las proyecciones que había alcanzado esa obra.

—"Les comunico, señores periodistas dijo en seguida la señora de Perón, que estamos completando los alcances de nuestra tarea. El sábado próximo, en un acto al que asistirán el señor Presidente, los miembros del Congreso, los representantes del Poder Judicial, representantes del cuerpo diplomático y numerosas personalidades, serán proclamados públicamente los Derechos de la Ancianidad.

"Por primera vez se legisla aquí y en el mundo entero, para los desheredados de la fortuna que, al cabo de intensa vida de trabajo, tendrán asegurada su tranquilidad y su felicidad por el resto de sus días".

En seguida la señora de Perón señaló que habiendo allanado todas las dificultades que se oponían a la cristalización de este anhelo, tan caro a sus esperanzas, lo que era hasta hace poco una brillante esperanza, se convertía en realidad. Destacó que era necesario procurar una legislación que amparase a la ancianidad y que el proyecto sería elevado para su aprobación al Congreso y remitido a todas las naciones del mundo para que lo adopten dentro de sus posibilidades, lo que significaba un legítimo motivo de orgullo para la Argentina, que destacaba su puesto de privilegio en materia de solidaridad social.

La esposa del primer mandatario señaló luego que la ayuda social llega a todos, sin distinción de razas o creencias, porque los necesitados pertenecen a una sola clase y el corazón argentino, que contribuye para mitigar dolores, es también uno. Adelantó que dentro de muy pocos días quedará habilitado el primer hogar en Burzaco, con lo que se demostraba prácticamente la forma de hacer las cosas, es decir, llevándolas a la práctica sin demora.

"Hay que procurar alivio a los que sufren y necesitan, sin preguntar quiénes pueden ser los beneficiarios. Sólo sabemos que son seres humanos que necesitan nuestra ayuda y nuestra colaboración, y nosotros estamos prestos para tenderles una mano.

Terminó diciendo la esposa del primer mandatario, que en nombre del Presidente y en el suyo propio agradecía a los periodistas su colaboración y que sólo les pedía que dijeran la verdad. "La verdad, afirmó, será de incalculables beneficios para todos porque servirá para disipar equívocos y para que todo el país conozca las proyecciones de nuestra obra".

"Con el concurso de todos, esperamos a que en la Argentina pueda desaparecer a plazo más o menos breve, el espectáculo ingrato de los pobres y los ancianos desamparados. Un pueblo que vive en un país rico y sustenta los ideales imprescindibles de una raza fuerte y sana, debe abolir las formas de la miseria y de la ancianidad infortunada. Para combatir los estados de pauperismo y desorganización de la riqueza está empeñada en una obra ciclópea y de fructíferos resultados el gobierno del general Perón".

"Para evitar la continuidad de la presencia de los casos de humildes desamparados, esta Fundación de Ayuda Social realiza con esfuerzo denodado en la modesta esfera de su acción, una labor permanente que no conoce treguas ni desmayos.

ACTITUD DECIDIDA EN FAVOR DE LA ANCIANIDAD

«Entendemos que ha llegado el momento de adoptar una actitud más decidida frente al problema de la ancianidad desvalida. Aspiramos a crear el instrumento formal y genérico que abarque y comprenda a aquel en toda su plenitud, alcance y contenido. Ese instrumento debe ser la Declaración de los Derechos de la Ancianidad, que discrimina, condensa y prescribe todas las justas aspiraciones humanas de los que llegaron sin éxito al ciclo final de la vida después de rendir su esfuerzo al bien común.

«Esta fundación, añadió la señora de Perón, espera que el Decálogo de la Ancianidad llegue al corazón de todos los hombres de buena voluntad y que sea acreditado y oficializado por el gobierno argentino, y que sea también favorablemente acogido y practicado por los gobiernos de los demás países del mundo.

«Esta Declaración de los Derechos de la Ancianidad, enuncia por primera vez los postulados inalienables del hombre en la senectud y viene a completar las doctrinas substanciales que se practican hasta ahora. Creemos que con ello se concretará una esperanza bienhechora en el camino de la felicidad social».

Una prolongada salva de aplausos subrayó el discurso de la señora de Perón al término de sus palabras.

Antes de retirarse del recinto la esposa del presidente de la Nación expresó que el ministro de Hacienda y el Dr. San Martín, asesores de la Fundación de Ayuda Social, estaban dispuestos para evacuar cualquier consulta que se les formulase sobre el funcionamiento del organismo.

OTRAS MANIFESTACIONES

Poco más tarde fué servido un refrigerio en honor de los asistentes, acto al que también asistió la esposa del general Perón, que abandonó momentáneamente sus tareas para agasajar a los periodistas, quienes fueron acompañados en la emergencia por el ministro de Hacienda doctor Cereijo, por el doctor Cámpora y por el Dr. San Martín.

Un periodista norteamericano que se hallaba presente en la conferencia preguntó entonces al doctor Cereijo si la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón contribuiría a la obra del organismo de Ayuda Infantil de las Naciones Unidas.

El ministro de Hacienda respondió que independientemente de cumplir con aquellos compromisos, Argentina había ido más lejos [illegible]. Hemos cargado algunos barcos; dos de ellos están listos para zarpar, dijo, [illegible] medicamentos y ropas para [illegible] niños necesitados de Luxemburgo.

"Paralelamente de esa gestión [illegible] dejamos de atender los pequeños de nuestro país, porque [illegible] damos que quien puede, debe dar.

Otro cronista, también norteamericano, preguntó entonces al doctor Cereijo si podía precisar en el acto qué cantidad de dinero había distribuido hasta ahora la Obra de Ayuda Social en sus beneficios.

El ministro contestó que las cifras eran muy elevadas, pero que no podían concretarse con exactitud. Como el cronista insistiera para que determinara, más o menos el importe, el doctor Cereijo expresó: "Esta misma tarde le enviaré el detalle exacto. Tratándose de aportes de dinero, hay que manejar con toda escrupulosidad y dinero...

(Pasa a Pág. 2)

EVITA. — Cada día adquiere mayor proyección la obra que realiza la Primera Dama. Ahora concentra la atención del país con motivo de la proclamación de los Derechos de la Ancianidad, acto de trascendencia indudable que tendrá lugar mañana en la capital federal, y que será el punto de partida para nuevas y sensacionales realizaciones en favor del pueblo

APOYARON CONCEPTOS DEL Dr. CAMPORA EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — A las 16.10 reanudó sus deliberaciones interrumpidas anoche la Cámara de Diputados.

Apenas abierto el acto, el señor Candioti pidió la palabra para formular una cuestión de privilegio. Señaló que en recientes declaraciones formuladas por el presidente del cuerpo, doctor Cámpora, a un periodista brasileño señalaba que su aspiración era que la minoría actuara íntegramente al servicio de la República, expresión que no aceptan los componentes del sector radical por entender que significa que actualmente están al servicio de intereses foráneos. Pidió, en consecuencia, que las palabras del doctor Cámpora fueran destinadas a la comisión de negocios constitucionales. Se opuso a ese temperamento el señor Visca, quien afirmó que no se trataba de una cuestión de privilegio pues ni en el espíritu, ni con la letra de las expresiones del doctor Cámpora podría señalarse la existencia de un agravio o de una acusación. Añadió el orador que todo el bloque peronista suscribía con el corazón las manifestaciones del presidente, y que posiblemente las manifestaciones del doctor Candioti señalaban su propósito de curarse en salud. Estas expresiones motivaron una incidencia, y a su término habló el señor Balbín para destacar que si los viejos parlamentarios pudieran echar una mirada sobre la actual Cámara, notarían que en su sector estaban los espiritualistas y que en el de la mayoría los materialistas. Contestó el señor Bagnasco haciendo referencia a la jornada electoral del 24 de febrero, y se produjeron nuevas incidencias, a las que puso término la campana de alarma.

El señor García, que habló a continuación, se refirió a la diferencia de las expresiones materialista y espiritualista, afirmando que si el materialismo está del lado del dinero y el espiritualismo en el del trabajo, los peronistas están con estos últimos, y en consecuencia, el radicalismo solamente podría estar inculpado de haber practicado concomitancias preelectorales con las clases pudientes y con los representantes del capital. Sus expresiones motivaron la airada réplica desde la bancada de los representantes de la minoría, y restablecido el orden el señor García continuó su discurso expresando que era lamentable el espectáculo que presentaba la Cámara joven que diluía su labor con debates políticos estériles, en vez de estudiar el plan de trabajo orgánico que permitiera la sanción de leyes indispensables al país. Finalizó expresando que su bloque ratificaba la más absoluta solidaridad con el doctor Cámpora que estaba dispuesto a plantear un vasto debate político cuando fuera necesario, pero que en estos momentos lo importante era, a su juicio, trabajar en los numerosos despachos que habían producido las comisiones.

Inmediatamente después se propuso cerrar el debate, y votado el pedido del señor Candioti, fué rechazado por 81 votos contra 36. En consecuencia, la Cámara reanudó acto seguido la discusión en particular del despacho venido en revisión del Senado sobre recurso contencioso administrativo que ayer fué aprobado en general y hasta el cuarto artículo en particular. Posteriormente fueron sancionados los demás artículos con ligeras modificaciones, quedando totalmente aprobado el despacho, que vuelve en segunda revisión al Senado.

Posteriormente la Cámara inició la consideración de la orden del día número 16 sobre modificaciones a la ley de defensa contra el paludismo. Después de hablar los señores Messina, Lietaga y Ferrer, el señor Miel Asquía pidió que el cuerpo pasara a cuarto intermedio hasta la mañana a las 9, a lo que se accedió, levantándose la sesión a las 20.30 horas.

La denuncia de un concejal, archivada

En nuestra edición anterior, hemos informado de las notas dirigidas por funcionarios municipales denunciando procedimientos de los concejales Deferraris, Gallegos y Abraham. Una de ellas, del inspector general, denunciando procedimientos del primero de los ediles nombrados.

Se sabe ahora, que el concejal Deferraris denunció, a su vez, al referido inspector general. Realizadas las investigaciones del caso, por la secretaría de Gobierno se ha dictado un decreto por el cual se aprueba el procedimiento del inspector general, señor Héctor M. Risco, en la conocida incidencia. Ordena el archivo de la denuncia del concejal Deferraris, por extemporánea.

Sg. Paiva interviene en el próximo certamen de Reina de la Agricultura

En un festival, a realizarse el lunes próximo, en el salón Bristol, cedido gentilmente, será elegida la reina de la Agricultura de este distrito, la que concurrirá al certamen a efectuarse el 5 de setiembre en la ciudad de Esperanza. A los fines de la organización de la elección de la representante local, ha sido constituida una comisión especial, presidida por el señor Carlos Aeberhardt, actuando como secretario el señor Luciano Riquelme Alleman y tesorero el señor Salvador Villela.

Consejo Gral. de Educación

Continúa enfermo el titular de la Presidencia del Consejo y Director General de escuelas don Edgard Gulbert. Temprano concurrieron ayer a sus despachos los vocales señor Miguel Angel Mondino, Presidente interino y señor José Luis Lupia, quienes después de atender numerosos asuntos relacionados con sus funciones reanudaron la sesión del Consejo iniciada en el día anterior. Tomaron diversas medidas para que todas las tramitaciones que se hayan iniciado en la repartición sean resueltas de inmediato.

Asamblea en el Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe

Hoy a las 21 horas, en el local de Transfuerza, el Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe realizará una asamblea general ordinaria, en la que será tratado el siguiente orden del día:

1o.) Situación del gremio frente a la intransigencia de la Compañía Central Argentina de Electricidad en afiliar para siempre a la Caja de Jubilaciones Ley 11.110 al personal de las Usinas de Pilar y Armstrong. 2o.) Informe de los delegados que concurrieron al Congreso del Personal de la Energía Eléctrica realizado en la Capital Federal.

Por la importancia del orden del día, han sido invitados los ocho delegados de las usinas afiliadas a nuestro Sindicato.

38 HUBO AYER EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 26 (ANS). — Nueva York sufrió el día de más calor de su historia desde el 10 de julio de 1936. El termómetro marcó a las dos y catorce de la tarde, cien grados Fahrenheit o sean 38 grados centígrados. Desde que el observatorio meteorológico se estableció en 1871, solo se han registrado un día de más calor que hoy —el 9 de julio de 1936— cuando la temperatura fue de ciento dos grados y tres décimas Fahrenheit. Y no hay alivio a la vista. El pronóstico del tiempo anuncia por lo menos cinco días más de intenso calor.

FUE BATIDO UN RECORD EN OSLO

OSLO, 26 (ANS). — Un equipo compuesto de atletas de Panamá y Jamaica estableció esta noche un record mundial —no oficial— en relevo de mil metros con el tiempo de 51 minutos 3/10.

Los corredores fueron Leslie Laing, de Jamaica, en 100 metros; Lloyd Labeach, de Panamá, en 200 metros; Herb McKinley, de Jamaica en 300 metros y Arthur Wint, de Jamaica, en 400 metros.

El record no es oficial porque no existía ningún record oficial para este relevo.

COMISIONAN AL GENERAL PISTARINI

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Apareció el decreto por el cual se comisiona al ministro de Obras Públicas para viajar a Estados Unidos a fin de obtener los detalles necesarios para el mejor desarrollo del plan de trabajos del citado departamento de Estado. Esa visita eventualmente podrá extenderse a Canadá, Inglaterra y otros países.

Prohibición Sobre Suministro de Información, en la Municipalidad

EL INTENDENTE FIJA LAS ATRIBUCIONES DEL PUBLICO Y CONCEJALES

A raíz de ciertos excesos que ha tenido oportunidad de comprobar el Departamento Ejecutivo Municipal, se ha dado a conocer anoche una resolución del señor Intendente, refrendada por el Secretario de Gobierno, concebida en los siguientes términos: «Sr. Jefe de Repartición: Me dirijo a Ud., haciéndole saber que le queda estrictamente prohibido dar informaciones de cualquier índole, sobre el estado, marcha o interés de cualquier expediente, actuación o asunto, a personas ajenas a las actuaciones que se tramitan.

Esta prohibición alcanza también a cualquier señor miembro del H. Concejo Deliberante, ya que los mismos carecen de toda clase de facultades para requerir, en forma personal y directa, informes y cualquier clase de colaboración a los agentes del D. E. Municipal.

En caso de que por Derecho corresponda informar o prestar colaboración a los miembros del H. C. D., este D. E. se lo hará saber previamente al señor Jefe de Repartición, por escrito, y dándole el nombre y apellido del o de los concejales que pueden requerir informes o colaboración, como así también se le puntualizará debidamente la naturaleza del informe o colaboración que se les ha de dar o prestar y la medida y alcance de dicha colaboración.

Para el cumplimiento de estas instrucciones, el señor Jefe y el personal a sus órdenes, podrán solicitar el concurso de las autoridades policiales, si ello fuere necesario por intolerancia o violencia de las personas que se mencionan precedentemente.

Sírvase cumplir estrictamente las presentes instrucciones y acusar recibo de su recepción.

Saludo al señor Jefe, atentamente: Julio César Becerra, Intendente Municipal; Dr. Francisco A. Luque López, Secretario de Gobierno.

VATICINIO DE UN EX VIRREY DE LA INDIA

OTTAWA, 26 (ANS). — Earl Mountbatten, ex virrey de la India, vaticinó que dicho país ha vencido sus mayores dificultades y que de ahora en adelante marchará por una senda segura de progreso.

Mountbatten, en un discurso pronunciado en el club canadiense, rindió grandes elogios al extinto Mohandas K. Gandhi, llamándolo el "padre de su patria".

Entre los que escucharon el discurso de Mountbatten se hallaban el gobernador general vizconde Alexander y el jefe del gobierno W. L. Mackenzie King.

PESIMISMO EN TORNO DE LA CONFERENCIA DANUBIANA, REVELAN

LONDRES, 26 (ANS). — Al referirse a las "posibles consecuencias de la conferencia danubiana" realizada recientemente en Belgrado el "Times" declara que en Londres se estima que "los resultados de dicha conferencia representan un paso más en la consolidación del monopolio económico de los Soviets en Europa oriental y en la eliminación de los intereses occidentales en esa zona".

"En esta capital —añade— no se tienen seguridades sobre lo que ocurrió en Belgrado, pero la atención se concentra sobre las consecuencias lógicas de lo que ocurrió. El señor Vishinsky puso de relieve que la exclusión de occidente de la zona danubiana forma parte de la línea general de la política rusa, y aquí se considera que ha llegado el momento de extraer conclusiones apropiadas de esas declaraciones. El señor Vishinsky recalcó que cuando bienes o ventajas se hallan físicamente al alcance de la Unión Soviética los derechos de los demás países no serán atendidos. De todas maneras, existen muchos problemas en Europa y en otras partes donde la disposición física de bienes y ventajas se halla únicamente en manos de las potencias occidentales y donde no surgió todavía ninguna decisión que permita a Rusia formular sus derechos".

Un gran laboratorio levantarán en Uruguay

NUEVA YORK, 26 (ANS). — Un proyecto para la construcción en Uruguay de un laboratorio capaz de producir penicilina, estreptomicina y otros antibióticos modernos en cantidad suficiente para las necesidades nacionales y para exportación, será presentado al gobierno por el ministro de Salubridad Enrique Claveaux a su regreso a Montevideo después de su prolongada visita a Estados Unidos. Claveaux saldrá por avión de la Panair mañana viernes, debiendo llegar a Montevideo el domingo a las dos p.m.

Claveaux dijo que el Estado contrató a técnicos norteamericanos de los cuales ha obtenido el proyecto de construcción e instalación de un laboratorio de antibióticos con un presupuesto de alrededor de un millón de pesos uruguayos. Dijo que presentará el proyecto al gobierno con recomendación de que se inicie la obra cuanto antes, completándose posiblemente en un año.

Según el proyecto que lleva en cartera Claveaux, dijo que el laboratorio podrá producir antibióticos modernos que aseguraría el abastecimiento nacional y dejaría un margen para la exportación. "Bajo tales condiciones —declaró— el costo del laboratorio podría liquidarse en dos años".

Explicó el ministro que el país importa varios cientos de miles de pesos cada año en penicilina y otras drogas, agregando que como estas drogas han tomado un lugar prominente en el tratamiento de un sinnúmero de enfermedades, es de esperarse que las necesidades del país continuarán en aumento.

Conferencia

EL Dr. FELIPE DE SOLA CANIZARES, del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París, pronunciando su conferencia en la Facultad de Derecho de Buenos Aires

METEOROLOGICAS

Otro día de baja temperatura fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 14 grados con 2 décimas. La mínima 10 grados con 2 décimas, marcando el barómetro 762-30. La dirección del viento sur, con una velocidad de 22 kms. por hora. La humedad relativa 68 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo:

Parcialmente nublado; moderado descenso de temperatura.

(Viene de Pág. 1)

No se deben dar cifras aproximadas, porque tenemos que evitar que se nos diga luego que nos hemos equivocado.

Luego el ministro evacuó consultas de varios periodistas, señalando los progresos de las viviendas populares que se construyen, indicando la forma en que se atienden los pedidos y como se atienden sin pérdida de tiempo las necesidades de los solicitantes.

LOS AUXILIOS A "EL CAIN"

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Fué agradecida mediante una comunicación la labor de auxilio cumplida por la fuerza aérea argentina en favor de la población cureña de El Cain, que tal como ya se informó, pasó por momentos de verdadera angustia al hallarse por completo bloqueada en medio de una nevada intensa que obstruyó todas las rutas de comunicación y puso en peligro la seguridad de sus habitantes.

Suscripto por el presidente del sindicato obrero de oficios varios de Maquinchao, señor Luciano Bec beque, el comandante en jefe de la fuerza aérea argentina recibió un despacho telegráfico en el cual se agradecen la eficaz ayuda y auxilio prestados por la aeronáutica militar a los pobladores de El Cain y que contribuyeron a aliviar la situación de los mismos con el envío de víveres y medicamentos, después de permanecer aislados por la nieve durante más de una semana.

El despacho está concebido en los siguientes términos: "Ante la eficaz ayuda que nuestra fuerza aérea prestó a la población de El Cain, expresamos el agradecimiento más profundo de nuestra organización, teniendo la convicción absoluta de que todo el territorio patrio descansa seguro bajo la protección y tutela de las alas argentinas.

"El avión T-11 nos arrojó hoy un mensaje, indicando que la población de El Cain se encuentra sin novedad y con medios suficientes como para mantenerse ocho días. Si al cabo de este tiempo fuera aún precisa la ayuda de la fuerza aérea argentina, lo haremos saber".

ASIGNANSE SUMAS PARA LA COMPRA DE UN POLICLINICO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Un millón cien pesos se destinan para el policlínico del Ministerio de Hacienda de la Nación. En ese sentido se autorizó a la dirección de suministros del Estado a contratar directamente la provisión de los elementos necesarios para la instalación de ese establecimiento sanitario.

ESCUELA DE LA LEY LAINEZ EN Kil. 13

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en nuestra Capital, solicitó del Poder Ejecutivo la autorización para instalar una escuela de la Ley Láinez en el Kilómetro 13, Ramal Adelaida, F. C. de La Forestal, departamento General Obligado. Se ha concedido esa autorización. En el indicado paraje existen 106 niños que no reciben los beneficios de la instrucción primaria.

Centro Femenino, Social y Cultural "Ma. Eva Duarte de Perón"

Bajo la presidencia de su titular Srta. Elba Dolly Romano, celebró reunión la C.D., adoptándose en dicha oportunidad diversas resoluciones inherentes al funcionamiento del Centro. Entre otras se autorizó a la Secretaría de Cultura, para que proceda a la donación de una partida de material de lectura que fuera financiada por el mismo, para la Biblioteca del Hospital de Niños "María E. D. de Perón", de esta ciudad. La misma está compuesta por obras selectas de autores argentinos y la colección completa de Cuentos para Niños de Constancio C. Vigil. Prosiguiendo así este Centro con su acción benefactora de ayuda social y cultural.

En la misma oportunidad se autorizó también a la Secretaría Social para que haga entrega del pedido acordado al recurrente Don Ramón Severo Zapata, domiciliado en la vecina localidad de San Cristóbal, consistente en la donación de un par de lentes protectores.

SOLICITADA

SINDICATO DE MEDICOS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMISION LOCAL

[illegible] Dr. Alfredo Tremto y Dr. Ram Massacho; Vocales Suplentes: Dr. Juan Heredia Vargas, Dr. Benjamín Allende, Dr. Ovrio Castagnola y Dr. Juan Filamene.

Esta Comisión Directiva hace la siguiente declaración de principios e invitación a todos los profesionales del arte de curar:

"El Sindicato de Médicos y Afines de la ciudad de Santa Fe (Delegación La Capital), organización sindical dependiente del de la Provincia, que aspira a reunir en su seno a todos los profesionales del arte de curar, sin distinciones y con la única finalidad de bregar por el mejoramiento constante de las condiciones de trabajo de los profesionales en general, se permite invitar a Vd. si ya no lo ha hecho, a incorporarse a las filas de sus asociados para realizar, mancomunadamente, los elevados ideales que persigue.

Los médicos y afines, absortos hasta hoy, en la permanente búsqueda de la verdad científica, deben meditar por un momento acerca del actual panorama médico-social, para poder hallar una ubicación que jerarquice el ejercicio profesional sin lesionar los sagrados intereses de la salud pública. Las organizaciones médicas modernas privadas, de beneficencia, estatales o estaduales, han modificado, sin consultar los intereses de los médicos y afines, las condiciones del ejercicio profesional. Nuevas formas se están estructurando para el cuidado de la salud pública. Los médicos ingleses por medio de su organismo gremial, han aceptado modificar sus normas con respecto a estos nuevos sistemas de relaciones entre el médico y el paciente que van dejando atrás el clásico consultorio y la consulta privada. En nuestro país el propio Presidente de la Nación ha hablado de una reestructuración del ejercicio de la profesión médica al referirse en repetidas oportunidades al problema de la salud pública, diciendo que el problema fundamental de la medicina en nuestro país es un problema de organización.

Estos hechos que hoy nos tocan vivir con todo [illegible] de un mundo en transformación y de ciudadanos de una República donde la justicia social aparece como una realidad histórica, [illegible] para justificar la organización de todos los médicos y afines en [illegible] Sindicato, que [illegible] en la patriótica obra de crear una generación de argentinos sanos, contribuyendo al mismo tiempo a defender los intereses de los profesionales que mediante su esfuerzo generoso y vocación científica, harán posible un mañana más venturoso para la Patria.

[illegible] del Sindicato de Médicos y Afines de la ciudad de Santa Fe solo significa un acto de solidaridad sindical. El Sindicato Médico no está en pugna con ninguna sociedad de carácter científico y sus afiliados pertenecen a muchas de ellas. Solo aspira a reunir a todos los profesionales del arte de curar en una organización unitaria, para poder [illegible] a todos los problemas médico-gremiales, y afrontar con éxito las nuevas condiciones que puedan crearse para el ejercicio profesional.

Ningún problema médico-gremial es ajeno al Sindicato de Médicos y Afines. Las inquietudes y dudas que usted tiene son las de todos los colegas; solo unidos podremos analizarlas, estudiarlas y darle la solución que exige la hora que vive nuestro país.

Esta Asociación nacida en esta hora crucial, lleva también en nuestra alma el germen revolucionario de nuestra propia justicia social. Sin subestimaciones mal apreciadas y peor comprendidas por determinados sectores sociales, cuya situación económica, los pone al margen de toda acción médico-social y frecuentemente, han hecho uso y abuso de los sentimientos y de las acciones altruistas de nuestros gremios que ofrecieron ciencia, trabajo y abnegación, gratuitamente a las clases necesitadas y de recursos limitados.

Este Sindicato pondrá freno y coto a los abusos y no permitirá en el futuro que politicastros de baja ralea pretendan hacerse propaganda y acólitos regalando lo que no les pertenece y siempre con la base apostólica de nuestro trabajo.

Desde el primer día de nuestra organización y con el nombre de Sindicato aclaramos debido y delineadamente que nuestra Asociación está formada únicamente para la defensa de los intereses económicos y políticos-sindicales, comunes a todos nuestros asociados quienes estarán reglamentados bajo estricta obediencia y rigurosos compromisos.

Nuestro Sindicato está formado por obreros auténticos de una ciencia y de un arte que es la medicina. Nos sentimos solidarios con todos los obreros de nuestra Nación y del mundo por cuanto nuestro trabajo además de material es a la vez intelectual y de intangible moralidad. 159196 v. 7|28

Un Curioso Cargamento



Un curioso cargamento fué embarcado, en el aeropuerto «Presidente Rivadavia», a bordo de un Clipper de carga de Pan American World Airways. En efecto, se trata de doce cisnes dispuestos en seis jaulas, los cuales, enviados por la firma Wittmer y Cía., de Buenos Aires, van con destino a la capital carioca para ser entregados a Zoo Fauna Eportaza. Resulta indudable que los majestuosos animalitos tienen que agachar las cabezas, quieras que no, para caber en sus momentáneos encierros —si no hubiera sido cuestión de acondicionarlos en torres y no en jaulas—, pero por otra parte disfrutarán de la ventaja de encontrarse al término de poco tiempo de vuelo en Río, donde parece que fijarán residencia en forma estable.

Autora de hurto de dinero fué detenida

El auxiliar de 1a. don Mario Farías, de la comisaría 6a., secundado por el sargento José Checo y el agente Eulogio Vilches, detuvieron ayer, en un domicilio de Bv. Pellegrini al oeste, a Nélida Ratamar, de 30 años, la cual, posteriormente, fué reconocida por el damnificado, como autora del hurto de una billetera conteniendo pesos 141.50, en perjuicio de Nicolás Cordasco, de 36 años, artista del Circo Hnos. Rivero, hecho acerca del cual informamos en nuestra edición del 24 del actual. Por un aviso confidencial, los representantes de la autoridad entraron en conocimiento que una mujer cuya filiación coincidía con la de la autora de ese delito, efectuaba gastos extraordinarios que no guardaban relación con su modesta situación económica, por lo que se la detuvo en indagación, estableciéndose luego que se trataba de la misma mujer.

Se procura ahora establecer si, como se supone, ha cometido otros hechos similares oportunamente denunciados.

La suma robada fué secuestrada de poder de la detenida.

Será elegida la reina de la Agricultura en San José del Rincón

Con motivo de la elección de la "Reina de la Agricultura", el día 29 del cte. a las 21 hs., se llevará a cabo en la pista del C. Atlético Central, de la vecina localidad de San José del Rincón, un gran baile, que será amenizado por la orquesta "Los Gatos negros".

Habrá un servicio especial de ómnibus, saliendo un coche de la Línea G, desde Estación Belgrano, a las 20.20 el que regresará a las 2 horas.

EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El bloque de la mayoría del Concejo Deliberante realizará esta tarde, a las 16 horas, una reunión. Según la información, será considerado el presupuesto de la Comuna.

Se agrega que asistirá el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Cecilio Durán.

Estatutos aprobados

Por decreto dictado ayer han sido aprobados los estatutos de la Sociedad Centro Viajantes de Rafaela, con domicilio en Rafaela.

Así mismo los de: Sociedad Olimpia Basket Ball Club, de Venado Tuerto; Club Atlético Villa Urquiza, de Rosario; Club Atlético La Eloísa, de Colonia Eloísa.

A cada una se le reconoce en el carácter de personería jurídica.

Conduce Vacunas Antiaftosas a México



Con destino a México salió del aeropuerto «Presidente Rivadavia», a bordo de un avión de Panagra, un importante lote de vacunas antiaftosas, cuyo peso alcanzaba un total de casi una tonelada. El cargamento de referencia fué enviado por el Instituto de Biología Experimental, consignado al director de la Comisión México-Americana para la erradicación de la fiebre aftosa, licenciado Oscar Flores, quien, a su vez, desempeña el alto cargo de subsecretario de Agricultura en su país, habiendo asistido recientemente como invitado de nuestro gobierno a la XIV Exposición Ganadera Argentina. El licenciado Flores, que se embarcó de regreso a su patria a principios de la semana en curso en un cuatrimotor de la Panagra, intervino también en las reuniones celebradas en Buenos Aires, con el objeto de estudiar el problema de la fiebre aftosa en las naciones latinoamericanas.

El Conductor de un Carro Cayó al Chocarlo un Camión: Lesionado

UNA DE LAS RUEDAS LE PASO POR ENCIMA. - OTROS DOS ACCIDENTES

En jurisdicción de la seccional 5a. se produjo, ayer de mañana, un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó con lesiones en el cuerpo y en una pierna, Jorge Chamorro, argentino, de 19 años de edad, soltero, verdulero, con domicilio en calle Francia 4320.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la mencionada dependencia policial, a las 10.15, el nombrado conducía un carro de dos ruedas, tirado por un caballo, destinado a la venta ambulante de verduras, que circulaba por Boulevard Gálvez en dirección al este, cuando al enfrentar la casa cerealista existente en esta arteria y Rivadavia, fué embestido por un camión que, a cargo de Eduardo Hess, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en Villa Crespo, provincia de Entre Ríos, salía del depósito que dicha firma tiene en el lugar indicado. Por efecto de la embestida, Chamorro fué despedido de su asiento hacia adelante, yendo a caer debajo de las ruedas del carro, una de las cuales le pasó por encima de la pierna izquierda, a la altura de la rodilla, donde le produjo lesiones de relativa importancia, como así golpes de carácter reservado, en el cuerpo.

Con intervención de personal de esa comisaría, Chamorro fué atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo después trasladado a su domicilio, donde se asiste en observación. Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Francisco Zuriría.

LESIONADO ACCIDENTALMENTE

En el hospital de Caridad se asiste de golpes de cierta importancia que presenta en la rodilla izquierda, y erosiones en el cuerpo, Felipe Méndez, argentino, de 13 años, domiciliado con sus padres en 4 de Enero y Presidente Roca, el cual, en la mañana de ayer, fué víctima de un sensible percance, ocurrido en jurisdicción de la comisaría de barrio Sargento Bustamante.

Alrededor de las 9, el nombrado se dirigía, montado en un equino, por calle 15 de Noviembre, en cuyas circunstancias el caballo corcoveó y despidió al jinete, quien, a raíz de la caída, sufrió las lesiones de referencia. Luego de ser atendido en la A. Pública, fué internado en el nosocomio precitado.

CAIDA DE CONSECUENCIAS

A eso de las 10.30, Juan Isaac Gómez, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en Tarragona 679, se encontraba trabajando sobre una chata, en las cercanías del Barrio Sarsotti, en cuyas circunstancias fué presa de un desvanecimiento, debido a lo cual cayó del vehículo. A raíz de ello sufrió dolores internos en el cuerpo y contusiones, de las que se asiste en el sanatorio Rivadavia. Personal de la subcomisaría de Barrio Centenario comprobó el carácter accidental del caso.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, concurrió ayer a su despacho, dedicándose al estudio de importantes asuntos. Recibió al señor Pedro Atala, a los concejales Lanza Miranda y Allan López, a Angel Monchietti y al doctor F. Vallejos.

—Los Secretarios, de Gobierno, doctor Francisco Luque López, y de Hacienda y Obras Públicas, doctor Cecilio Durán, se dedicaron al estudio de asuntos de sus respectivas Secretarías y atendieron a varias delegaciones que realizaron gestiones.

EL VOLCADERO DE BASURAS

En la Secretaría de Gobierno se nos informó que se dictó una resolución disponiendo el traslado del Volcadero de Basuras a inmediaciones del barrio El Triángulo, sobre los terrenos bañados del Salado, en la zona delimitada al norte de las vías del F.C.C.A. El traslado es solo a título experimental, en forma provisoria. Se desistió de trasladarlo detrás del Cementerio, por diversas razones.

LOS PUESTOS DE CARNE BARATA

En conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal que el señor Correnti, concesionario de los puestos de venta de carne a precios reducidos, pretende aumentar en ocho centavos el precio del kilo de carne, le dirigió por la Secretaría de Gobierno, un telegrama colacionado. Le hace saber de que carece de facultades para aumentar los precios de la carne, y que de persistir en ese propósito se dictarán enérgicas medidas. Se comunicó a la Inspección General y a la Comisión de Control de Abastecimiento, para que ejerzan el debido control.

Pagarán hoy a Jubilados en el Banco de la Nación

Hoy se efectuará en el Banco de la Nación, de 8 a 11, el pago correspondiente a los jubilados de las ley a 4349 (civiles) y 11.110 (empresas particulares).

SE ESCLARECIO EL HURTO DE $ 1.000

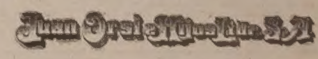
El comisario de Santo Tomé, señor Juan Fernández y el oficial Pellufo, detuvieron ayer a Angel Ramírez, de 30 años y a su compañera Delia Taborda, de 26 años, sobre los cuales recaía sospechas de no ser ajenos al hurto de $ 1.000, delito cometido el martes último, en esa jurisdicción, en perjuicio de Gaspar Camiegno, de 34 años, domiciliado en San Carlos Centro, hecho sobre el cual informamos oportunamente. Del domicilio de ambos se secuestró la suma de $ 300 en efectivo, que habían ocultado en un pequeño caño de hierro, correspondiendo esa cantidad al dinero robado. En cuanto a los $ 700 restantes, según propias declaraciones de la Taborda, la invirtió en adquirir prendas de vestir, de cama y efectos diversos, los que fueron también secuestrados en el mismo domicilio, por el comisario Fernández y el sumariante Macías, este último de la comisaría 4a. que colaboró en el esclarecimiento del hecho. Se instruye sumario.

A una acusada de corrupción detúvose

El encargado de la acción moralidad pública, dependiente de Investigaciones, Sr. Manuel Santa Cruz, secundado por los empleados Santos Giménez, Adolfo Leiva y Melitón Barcos, lograron esclarecer un caso de corrupción en la persona de una menor de 18 años de edad. Autora del delito es Ramona Canteros o Rosa Contreras Brito, o etc., de 23 años, la cual fué detenida. La nombrada que trabajaba de sirvienta, trabó relación con la joven de referencia, a la que inició en actividades deshonestas mediante su concurrencia a determinados bailes públicos.

Las actuaciones de práctica están a cargo del sumariante Molinolo, con conocimiento del juez instructor en turno.





Tendrán su Escalafón Especial Todos los Maestros Carcelarios

IMPORTANTE RESOLUCION DEL MINISTRO DE EDUCACION, Dr. DUMONT

Una importante resolución ha dictado el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, relacionada con el escalafón especial para los maestros carcelarios.

Dicha resolución es la siguiente:

Considerando: Que un elemento decisivo en la tarea de reeducación del delincuente y su adaptación a la vida social, transformándolo en un ser útil a la sociedad es el maestro idóneo, entendiendo que el docente carcelario ha de ser experimentado, de vocación reconocida, de un cierto carácter y con una evidente especialización; Que es necesario realizar los estudios tendientes a la implantación de un escalafón especial que reglamente el ingreso de los maestros carcelarios y el desenvolvimiento de los cursos que se dicten, estableciéndose las condiciones que se requerirán y las bonificaciones a acordarse, como asimismo régimen de ascensos y otras ventajas de que gozan los demás docentes; Que en dicho escalafón se deberá establecer el ingreso por concurso, entre los maestros normales, exigiéndose 25 años de edad y la aprobación de un examen oral y escrito; debiendo organizarse el escalafón por rigurosa antigüedad en el servicio carcelario a base de los actuales maestros que, en las cárceles y reformatorios cumplen sus funciones con más de dos años de antigüedad, y sacarse a concurso los puestos desempeñados por quienes llevan menos de ese término; por ello, el ministro de Educación, Justicia y Culto, resuelve: 1o.— Disponer que el Consejo General de Educación se aboque a los estudios y la organización de un escalafón especial para los maestros carcelarios, sobre la base de las indicaciones que le hará llegar este Ministerio.

BASES PARA EL ESCALAFON DE LOS MAESTROS CARCELARIOS

De acuerdo con la resolución dictada por el ministro de Educación, Justicia y Culto, las bases para el escalafón de los maestros carcelarios y para el funcionamiento de los cursos, son las siguientes:

1o. — Título de maestro normal, tener por lo menos 25 años de edad y aprobar, en prueba oral y escrita, un examen que comprenda psicología, geografía e historia de Santa Fe, ética, derecho penal, historia de la cultura y educación física.

2o. — Sueldo inicial igual al que rige para el magisterio en general, más una gratificación mensual de $ 100, $ 120, para los números 2, 3 y 4 del escalafón y pesos 150 para el número 1, más los ascensos, quinquenios y demás ventajas que rigen para los demás maestros.

3o. — El examen que dispone el artículo 1o. se considerará innecesario para los maestros que acudan al concurso, demostrando haber aprobado las citadas disciplinas en institutos oficiales o en los cursillos que, para enseñarlas, organice este Ministerio.

4o. — El escalafón se organizará por rigurosa antigüedad en el servicio carcelario a base de los actuales maestros que en las cárceles y reformatorios cumplen sus funciones con más de 2 años de antigüedad, debiendo sacarse a concurso los puestos desempeñados por quienes llevan menos de ese término.

5o. — Las cárceles de la Provincia tendrán un maestro especial de música y arte escénico y otro de educación física, con los sueldos que se asignen, los que quedarán exceptuados de los exámenes de ingreso.

6o. — Todos los sábados, turnándose entre sí, los maestros darán una conferencia de asistencia obligatoria para los penados, y, trimestralmente, dictarán un cursillo intensivo de seis lecciones, cumplidas a una semana, sobre el tema moral que designen de acuerdo al Director de la Escuela y el del establecimiento, con la aprobación de la Dirección General de Institutos Penales.

7o. — Los maestros tendrán a su cargo la Biblioteca del establecimiento en que actúan, procurarán su incremento estimulando la lectura; los de música organizarán y tendrán bajo su dirección una masa coral y un cuadro de declamación, y los de educación física, además de los ejercicios gimnásticos diarios, la organización y entrenamiento de deportes.

8o. — A los fines de compulsar ideas sobre observaciones recogidas, modificaciones en los programas, etc., todos los años, cuando la Dirección de Institutos Penales lo ordene, se reunirán en una conferencia los docentes de todos los establecimientos provinciales, y, al final de la misma, los mejores realizarán un viaje de estudios por las cárceles de la Provincia y de ser posible, por las de la Nación.

9o. — Los maestros tendrán a su cargo un registro o fichero de los penados, en el que se hará constar su conducta, aplicación, aprovechamiento, etc. — Su dictamen oficial irá siempre unido a todo expediente de indulto.

El Arribo del Poeta Juan Ramón Jiménez



En la tarde de ayer, arribó a nuestra ciudad el ilustre poeta Juan Ramón Jiménez, acompañado por su esposa y amigos. En la estación del F. C. C. A. fué esperado por un núcleo de intelectuales, artistas plásticos y periodistas, quienes saludaron al huésped. El literato español, pronunció una brillante conferencia en el Teatro Municipal, sobre el tema «Poesía abierta y poesía cerrada». En la nota gráfica inserta, se ve al poeta a poco de llegar a nuestra capital.

Organización de la Asociación Lechera



En el despacho de la Dirección de Industrias, de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, se reunió por tercera vez en sesión la Comisión Redactora del Proyecto de Estatutos de la Asociación Lechera de Santa Fe. A esta nueva reunión asistieron, además de los representantes del Superior Gobierno de la Provincia, doce delegados de los distintos gremios y entidades que participan de la formación de esta nueva entidad, llamada, como se sabe, a dar solución definitiva al problema de la leche en la ciudad capital de esta provincia. La Comisión ha comenzado a considerar las condiciones de cada grupo de interesados, para entrar después de lleno en la tarea de redactar el proyecto de estatutos. Algunos de los miembros de esta Comisión han concurrido a las citadas reuniones acompañados de sus respectivos asesores.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

REGRESO EL GOBERNADOR

Ha regresado de su viaje a la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, donde permaneció varios días. Ha realizado importantes gestiones de beneficio para la provincia, para lo cual conferenció, como ya lo hemos informado, con el señor Presidente de la Nación, General Perón y otras altas autoridades.

Antes de las ocho horas concurrió ayer a su despacho; conferenciando con los Ministros y después se abocó al estudio de todo lo que se relaciona con los actos que se realizarán con motivo de la visita del señor Presidente de la Nación, su esposa y el Ministro de Agricultura.

Por tal causa el señor Gobernador no concedió audiencias en horas de la mañana de ayer.

ACUERDO DE MINISTROS

El Gobernador presidió ayer un acuerdo general de Ministros. Fueron estudiados y resueltos diversos asuntos de gobierno, considerándose después todo lo relacionado con el programa de agasajos que se tributarán al Excmo. señor Presidente, General Perón, su esposa doña María Eva Duarte de Perón y Ministro de Agricultura, dándose a conocer que, posiblemente vendrán también el Ministro de Guerra, General Sosa Molina, el Secretario de Transporte, Teniente Coronel Juan F. Castro que se trasladarán a Entre Ríos, el día 7 del corriente para trasladarse el día siguiente a Esperanza.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó en seguida al estudio de importantes asuntos, dictando resoluciones en aquellos de urgencia, concediendo después algunas audiencias.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió asuntos, concediendo audiencias. Recibió, entre otros, al diputado Seaña, a Ricardo Graells, al doctor Elbio Costa y otros.

—Ayer instalaron sus respectivos despachos en Rosario, el Ministro de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, quien recibió al Presidente de la Comisión de Fomento de Tortugas; a una delegación de la Asociación Unión del Magisterio; a una delegación de Empleados de Impuesto Escolar; al Presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias y otras numerosas personas más, y, el Secretario de Industrias y Orientación Profesional, doctor Cárcano, que resolvió diversos asuntos y concedió audiencias.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello, atendió asuntos administrativos de importancia, recibiendo solamente a diversos funcionarios públicos.

—Concurrieron también a sus respectivos despachos, el Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, los que estudiaron y resolvieron asuntos, concediendo audiencias.

Se realizará la "Hora Literaria" en el Liceo Municipal de Santa Fe

Mañana a las 15.30 horas, en el local del Liceo del Consejo Municipal de Cultura, sito en calle San Martín 2076, tendrá lugar la "Hora Literaria", que estará a cargo de los alumnos del curso de declamación de la Profesora Sra. Matilde R. S. de García Ramírez.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte. Poesía Americana

1) Palabras iniciales, a cargo de Mireya Soldano. 2) Vista panorámica de la obra literaria de J. Zorrilla de San Martín. Disertación a cargo de Enrique Raúl Argüelles Yost. 3) Declamación de un fragmento correspondiente a la primera parte del poema "Tabaré", interpretada por Alda Carbajo y María Girolimi Droz.

Segunda parte. Poesía Española

1) Fragmento de "El genio Alegre", de S. y J. Alvarez Quintero (Parte de Consolación). 2) Las Giraldillas de Eloy Martí. 3) Por el camino adelante, de Joaquín Dicenta, a cargo de Esther Sánchez Manrique.

Cursos en las cárceles

Organizados por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se continúan dictando cursillos en los establecimientos carcelarios y otros. El doctor Alvaro de las Casas disertará el domingo próximo, a las 11 horas, en el Asilo del Buen Pastor, de Rosario. Hablará sobre el tema "El camino de la dicha".



LA VIVIENDA ES EL TEMA DE UN CONGRESO

El Congreso de la Propiedad Inmobiliaria iniciará sus deliberaciones, según hemos anunciado, hoy, en uno de los locales de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem 324, Bs. Aires.

Tanto por el número de instituciones adheridas como por el de ponencias presentadas, que aproxímanse al centenar, puede anticiparse que hasta ahora no había sido planteado en ninguna asamblea el problema de la vivienda con tanta amplitud, visto en su aspecto social, en el orden económico, examinado jurídicamente y expuesto a través de las múltiples consideraciones que ofrece.

Señaladas en una publicación anterior, las adhesiones recibidas en la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de esta capital, entidad organizadora del congreso, que son las de todas las instituciones afines del país, la mayor parte de las que enviaron delegados, debe anotarse ahora el gran número de ponencias ya presentadas y en las cuales se analiza cuanto concierne a la propiedad inmobiliaria, en sus vastas proyecciones dentro del panorama económico y social de la Nación.

Presentan en su conjunto el cuadro que ofrece el país en lo que al bien raíz se refiere y exponen sugerencias que procuran la solución del problema de la vivienda. Así, por ejemplo, la casa propia, como base de la unión familiar, es objeto de un particular examen, señalándose la importancia de la protección del ahorro destinado a tal fin y del seguro de vida combinado, tal como lo hacen algunas instituciones de previsión social.

En lo que respecta a los edificios de renta, el estudio abarca todos los aspectos que ofrece tal clase de construcciones, puntualiza lo que significan en el progreso de las ciudades y pueblos y considera que el capital dedicado a viviendas, de una u otra clase, es una inversión destinada a satisfacer una necesidad social.

Puede decirse que ningún aspecto de la propiedad inmobiliaria ha dejado de considerarse en las ponencias, así como todos los relacionados de algún modo con la vivienda —sanidad, transportes, superpoblación en los grandes centros urbanos, problemas de la construcción, terrenos baldíos, relacionados entre arrendatarios e inquilinos, concepto del alquiler, aumento de capacidad locativa, impuestos, multas, etcétera, considerada como parte integrante de un problema social y señálase la necesidad de estimular la acción del capital privado, con la consiguiente facilitación del abastecimiento de materiales y disminución de gravámenes.

En tan amplio examen, no faltan las consideraciones de orden jurídico, presentadas en varias ponencias, tales como las que se ocupan del depósito de garantía en los contratos de locación; de contratos entre locadores y locatarios, dentro de las disposiciones contenidas en el Código Civil; de la sublocación y cesión de arrendamientos; de impuestos y tasas; de la [illegible] de las leyes impositivas; del impuesto a las ganancias eventuales, etcétera.

Expuesta a grandes rasgos la finalidad del Congreso de la Propiedad Inmobiliaria, que es la de suministrar toda clase de informes y los estudios hechos sobre el problema de la vivienda para colaborar en la solución del mismo, damos a continuación la nómina de las entidades que hasta ahora, han presentado ponencias: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Buenos Aires, Federación de Centros de Propietarios y Contribuyentes de la Provincia de Córdoba, Junta de la Propiedad Inmobiliaria de Buenos Aires, Liga de Contribuyentes Territoriales de la Capital Federal, Federación de Cámaras de Propietarios y Contribuyentes de la provincia de Córdoba, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Tres Arroyos, Liga de Contribuyentes de Paraná, Centro La Propiedad de Rosario, Centro de Propietarios de Córdoba, Cámara Argentina de la Construcción, As. de Propietarios de Bienes Raíces de Bahía Blanca, Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Azul, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Venado Tuerto, Centro de Comerciantes, Industriales y Propietarios de Casilda, Centro de Propietarios, Comerciantes e Industriales de Dock Sud, Federación del Comercio, la Industria y Bienes Raíces de Avellaneda, Junta de la Propiedad Inmobiliaria de La Plata, Sociedad de Propietarios de Bienes Raíces de Pergamino, Centro La Propiedad y C. de Propietarios y Contribuyentes de Santa Fe, Asociación de Propietarios de Bienes Raíces y Fomento local de Mar del Plata y Asociación de Propietarios de Bienes Raíces de Mendoza.

Celebración del 60 aniversario de la Escuela Rivadavia

El próximo lunes a las 18.30, se llevará a cabo el acto que en homenaje a 60o. aniversario de la fundación de la Escuela B. Rivadavia, ha organizado la Asociación de Ex Alumnos de la misma, el que consistirá en un vino de honor al que previamente hará una breve reseña sobre el acontecimiento que se festeja, el presidente de la entidad, Sr. Crisanto E. García.

Para este acto que sin duda ha de adquirir significativo relieve por la finalidad en que está inspirado, a la vez de reunir a los que fueran condiscípulos, han sido especialmente invitados todos los directores y vicedirectores que a través de tantos años actuaran en el establecimiento.

Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse a los domicilios de los señores Crisanto E. García, B. Gálvez 2367; Ireneo Gomero, San Martín 2852; Edmundo Roca, San Jerónimo esquina Tucumán; Ireneo Cuevas, Avda. Freyre 2377; Roberto Roberto Bunser, 9 de Julio 2364; Dr. Dgo. Esquivel Clement, Moreno 2968 y en la Dirección de la escuela.

Será Intensificada la Producción de Alcohol

SE DESTILARA TODA LA MELAZA DE CAÑA

El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, acaba de adoptar una medida de excepcional importancia en el momento actual, al establecer que la totalidad de la melaza resultante de la producción de azúcar, deberá emplearse en la destilación de alcoholes, salvo las excepciones limitadas que podrá autorizar la Secretaría de Industria y Comercio, con respecto de esa materia prima. A tal fin, se dejan sin efecto los convenios particulares que se opongan a dicho propósito.

El decreto que se comenta, ha sido dictado con el objeto de promover de inmediato la producción de alcohol, a fin de solucionar el déficit que se ha producido en los últimos meses, como consecuencia de la demora en la iniciación de la zafra azucarera del año en curso, y el aumento extraordinario operado en 1947 en los principales consumos de alcohol, en especial de licorería, fabricación de pinturas, barnices, lacas, perfumes, etc.

Recuerda con tal motivo la Secretaría de Industria y Comercio, que mientras la producción total de alcohol de melaza y cereales subió desde 1939 en un 140 o|o, el consumo de licorería aumentó en 225 o|o y en 250 o|o el consumo de mieblerías y para la fabricación de pinturas, barnices, lacas, etc. El desequilibrio entre la producción y el consumo ha determinado en el primer semestre del año en curso el agotamiento de las existencias, lo que ha hecho necesario suspender totalmente las exportaciones de derivados de alcohol. La exportación de melaza y alcohol se halla suspendida desde setiembre de 1947.

El aumento del consumo responde al proceso acelerado de industrialización que se ha operado en el país en los últimos años, llegándose en muchos aspectos a cubrir la totalidad de las necesidades nacionales, que anteriormente se atendían en su mayor parte con la importación, y a ganar incluso mercados en el extranjero.

El citado Departamento de Estado considera que la producción del año experimentará un aumento considerable, a raíz de la medida que acaba de adoptar el Poder Ejecutivo, y como consecuencia también del aumento de la producción de alcohol de cereales, en forma que permitirá cubrir la totalidad de la demanda.

Con tal motivo, hace presente la Secretaría de Industria y Comercio que las dificultades actuales por que atraviesa el abastecimiento de alcohol, cederán dentro de breves días, ya que, a esta altura de la zafra azucarera, cuentan las destilerías de Tucumán, Salta y Jujuy con grandes volúmenes de alcohol que serán desplazados a los centros de consumo con la mayor celeridad, a cuyo efecto se han impartido las instrucciones correspondientes por intermedio de los delegados Regionales de esa Secretaría, contando con la colaboración de la Secretaría de Transportes y del Ministerio de Hacienda.

Un Congreso de Medicina

COMITE ORGANIZADOR

Como se había anunciado, en el despacho del Ministro de Salud Pública doctor González Loza, se ha realizado la reunión que el nombrado había convocado, para dejar constituído el Comité Organizador del Congreso Interamericano de Higiene Social, que tendrá lugar en Santa Fe en el mes de octubre próximo.

Después de las deliberaciones, que se prolongaron, el Comité quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, Dr. Manuel González Loza, Ministro de Salud Pública de la Provincia; vicepresidente, 1o., Dr. Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto y Jefe del Centro de Salud de la Ciudad de Santa Fe; vicepresidente 2o., Dr. Lorenzo García, Delegado organizador de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva; Secretario General; Dr. Luis María Barreiro, catedrático de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva; Sec. de Publicaciones, Sr. Juan Moreder, profesor de Administración Sanitaria; secretario de actas, Dr. Jorge B. Mollor, Director del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia y Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas; tesorero, Ing. Hilario Di Muro, Director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria y profesor de la materia; vocales: Dr. Antonio Foz, Director de la Segunda Sec. de Sanidad; Eduardo Correas, Director de Medicina Preventiva de la Segunda Sección, Dr. Arzo Azzi, profesor de Epidemiología de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, Dr. Manuel Martínez, Director interino del Centro Anti-Tuberculoso. Doctor Juan B. Serra, Director de Higiene Social de la Segunda Sección; Dr. Juan Carlos Elizaga, Dr. en C. Económicas; Dr. Francisco Menchaca, Director del Hospital de Niños «María Eva Duarte de Perón»; Dr. Vicente A. Fiori, Director del Instituto de Oncología y otros.

LOTERIA POPULAR

Ayer se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número

24.580

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

4438, 2865, 4335, 11227, 24325, 26120, 28040, 28415, 1660, 1748, 3303, 5885, 11590, 13599, 6323, 17695, 21062, 26702, 30235, 31107, 32222, 35055, 38219.

FUE HALLADA UNA PALOMA MENSAJERA

En el Almacén de Carnevale, en el camino a Recreo, fué hallada una paloma mensajera que tiene un anillo con el No. 586.537, la cual se halla a disposición del que justifique ser su dueño.

No se realizó la asamblea de la Fed. de Empleados Públicos Provinciales

La C.D. de la Federación Santafesina de Entidades de Empleados Públicos Provinciales, ha hecho saber que no pudo realizarse en el día de ayer, en nuestra ciudad la asamblea general extraordinaria, por haber impuesto la Jefatura de Policía de la Capital, el cumplimiento estricto de los requisitos legales contenidos en la reglamentación pertinente con respecto a la tramitación del permiso respectivo.

Destrucción de Acridio en el Dpto. G. Obligado

ACTUAN NUMEROSOS EQUIPOS EFICIENTEMENTE

RECONQUISTA, 26. — Es intensa la labor que cumple la defensa agrícola en el departamento. Están concentrados y en plena actividad numerosos equipos que atacan a las mangas de voladoras posadas en los montes. La efectividad de la labor se observa en los colchones que hasta de treinta centímetros de espesor, de langosta muerta que en grandes extensiones, quedan bajo los árboles. En este trabajo, tienen intervención también los helicópteros al servicio de la Defensa Agrícola y no cabe duda ya de la eficacia del espolvoreo tóxico para la destrucción del acridio.

Toda esta labor está bajo la dirección del inspector de zona señor Miguel Murguía.

EL AFIRMADO DE LA RUTA 11

Ha causado gran satisfacción la noticia publicada en EL ORDEN, llegado ayer, sobre la decisión de Vialidad de la Nación, destinando 95 millones para el afirmado de la Ruta 11 desde San Justo a Cofinda.

Se recuerda que Reconquista, desde hace algunos años, fué el centro del movimiento de opinión que mantuvo viva esa aspiración con renovadas gestiones ante los poderes públicos, congresos regionales, etc.; por intermedio de la comisión que preside el señor Alejandro Grunning Rosas, que fué entusiasta y activo gestor de ese movimiento en beneficio de la extensa y progresista zona del trazado de la ruta a pavimentarse.

CENTENARIO DE S. JERONIMO DEL REY

Se reunió ayer la Comisión Central de Festejos que preside el Intendente Municipal señor Albino Fabrissin para activar los trabajos de celebración del segundo centenario de la fundación de San Jerónimo del Rey que se cumple el próximo 1o. de Octubre.

Entre otras disposiciones resolvió invitar a concurrir al P. E. de la Provincia; S. S. Ilustrísima el Obispo Diocesano; Presidente Junta de Historia de la Provincia. Se solicita también del H. Consejo de Educación, se den clases alusivas a la fecha que se celebra.

VUELTA DE SANTA FE

El entusiasta volante local señor León Berman, que interviniera con poca suerte en la Vuelta al Chaco, ha confirmado su decisión de intervenir en la próxima competencia Vuelta de Santa Fe.

Para ello ha iniciado ya la preparación de su coche.

Tendrá para Reconquista en la importante competencia automovilística santafesina un representante con grandes condiciones. Será, como en la anterior intervención su acompañante, el joven mecánico Coco Zanel.

El primer congreso de Com. de Fomento

Conforme lo hemos informado, durante los días 16, 17 y 18 del mes de septiembre próximo, se realizará en Santa Fe el primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento. Para ello, la Comisión designada, está trabajando activamente en su total organización. El secretario de la Comisión, señor Jorge Candioti, ha dirigido una circular a los presidentes de las Comisiones de Fomento de la Provincia, en la que especifica que deberán comunicar al Ministerio de Gobierno, antes del 5 del citado mes, el nombre y cargo del miembro titular que la representará en el Congreso. También, antes de esa fecha, las comunas podrán remitir al ministerio todos los trabajos que crean conveniente, sobre los temas contenidos en la reglamentación que se les ha hecho llegar.

La Federación de Soc. Vecinales se Reunió

HIZO PUBLICA UNA DECLARACION

Bajo la presidencia del titular [illegible], señor Victoriano Ayala Barrios, se realizó la reunión de la C. D. de la Federación de Sociedades Vecinales, considerando diversos asuntos de interés, entre ellos, el de lograr la solución al servicio de aguas domiciliarias y cloacales, que se reclaman en numerosos barrios de la ciudad. Problema que se agudiza, al llegar la temporada estival. Ante tal peligro, se acordó enviar un memorial al Presidente de Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Caesar, solicitando mejoras al respecto.

También se trató el problema del volcadero de basuras, estimándose que no se lo había resuelto convenientemente al darle traslado a otro sector de la ciudad. Se consideró, que tal asunto debe ser encarado con un sentido integral como en otras ciudades, mediante la incineración o su aprovechamiento racional.

Otro asunto, que mereció tratamiento, fué el relativo a la existencia de las llamadas casas de citas, ubicadas en la zona sur. La C. D. resolvió con respecto al mismo, dirigir una nota a las autoridades respectivas a los fines de poner término a hechos ya denunciados.

Asimismo, fué tratado el problema del transporte urbano, el cual según el criterio de la C. D. adolece de ciertas fallas, en lo que se refiere al comportamiento del personal de servicio y la nueva modalidad que se ha puesto en práctica, de ofrecer vales para la entrega del vuelto, por parte de la administración de las empresas de transportes.

Finalmente, se resolvió convocar a asamblea general de delegados, para el día 6 de setiembre, a las 21, a fin de considerar algunos asuntos de capital [illegible].

DECLARACION

La C. D. resolvió igualmente, hacer pública, una declaración concebida en los siguientes términos:

"Compulsando las reiteradas manifestaciones hechas en distintas oportunidades por las sociedades vecinales respecto a las deficiencias sufridas por el vecindario en la distribución de algunos artículos de primera necesidad a cargo de la Oficina de Control y Abastecimiento Municipal, y, vista la reciente medida adoptada por el D. E. Municipal ordenando su intervención, acto que gustosamente lo hemos presenciado, esta C. D. hace pública su complacencia por dicha medida que evidencia el propósito de poner término a esas irregularidades, confirmando a la vez el ofrecimiento de nuestra colaboración expresado en tal circunstancia, sugiriendo a las respectivas autoridades la conveniencia que importará realizar un local [illegible] con tal motivo".

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la descarga: buque [illegible] Hellenic, carbón mineral, FF. CC. del Estado. De ultramar entrando: buque noruego [illegible], lastre, Carlos Sanecchi e hijos. De cabotaje a la carga: vapor arg. Ministro Rivadavia, varios; lancha arg. Alicia Hilda, varios; barcaza arg. Punta Diamante, harina; barcaza arg. M.O.P. 1153 A, [illegible]; lancha arg. M.O.P. 371 A, pedregullo; lanchas arg. [illegible] 2, expeller. A la descarga: vapor arg. Ministro Rivadavia, envases [illegible]; barcaza arg. M.O.P. 1125 A, carbón mineral; vapor arg. Ellas Beberto, trozos de leña.

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, viernes 27 de agosto de 1948. — EL ORDEN

EL TEMOR DE LOS FARISEOS

Los que, viviendo con más de medio siglo de atraso frente a los imperativos de la nueva conciencia nacional, estuvieron contra las aspiraciones del pueblo el 24 de febrero, vuelven, ahora, con motivo de la proyectada reforma nacional, a cuadrarse, aunque desgarbadamente, contra los intereses de las multitudes trabajadoras decididas a que las conquistas logradas por obra del gobierno del general Perón sean aseguradas mediante su inclusión en el instituto básico de la argentinidad.

Semejante propósito que no es más que el ejercicio acordado por la soberanía triunfante, ha tenido la virtud de desatar la furia de los opositores que, auxiliados por la prensa reaccionaria y desde lueco antiargentino, están agotando las sentencias de laboratorio, las máximas y las tesis de una jurisprudencia de viejo cuño, para apuntalar su campaña contra las mencionadas reformas. Pero todos sus esfuerzos se estrella contra una verdad indestructible, que parecen no comprender, esto es, que una Revolución triunfante, primero en la calle, y después en las urnas, tiene facultades cuyo límite ella misma se fija, y entre éstas está la de modificar cuantas leyes crea necesarias para elevar los fines que la motivaron, y como la Constitución es la ley máxima y matriz de todas, forzosamente tiene que entrar en la renovación, sobre todo cuando está dolorosamente comprobado que a su sombra, en virtud de aviesas interpretaciones, se cometieron las herejías políticas, jurídicas y sociales que han venido retrasando el progreso del país y el bienestar del pueblo.

Ante esta situación, hácese indispensable hacer una advertencia para que nadie se llame a engaño. De la manera cómo, en estos momentos, se expresan los enemigos de la reforma, que no son otros que los enemigos del pueblo, pareciera que ellos se otorgaran a sí mismos títulos invulnerables de sabios y de "constitucionalistas", sin ser ni lo uno ni lo otro. Pretenden que fuera de su círculo, ningún otro hombre podría competir con el copioso almacenamiento de seso que ellos tienen. Se sienten herederos directos de los constituyentes, olvidándose, empero, que éstos, hace noventa y cinco años, al entregar a la argentinidad su carta magna, establecieron explícitamente que ésta podía "reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes".

Y esta reforma es la que va a emprender la Revolución apoyada, no por el criterio interesado de los leguleyos, sino por la mayoría abrumadora del pueblo en los comicios más libres y puros que registra nuestra historia política. ¡Y los juristas y académicos que nunca sospecharon ni denunciaron el fraude electoral, en los beatíficos años de la década de infausta memoria, descubren ahora que es imposible, desde el punto de vista formal y substancial, tocar una letra de la Constitución!...

La Revolución no hará más que proceder constitucionalmente, aunque proceda a la reforma total de la carta magna que nos dieron los hombres del 53, que, más inteligentes que los actuales leguleyos de la oligarquía, no temieron entregar su obra a las modificaciones que en la misma juzgaran introducir los futuros argentinos. ¿Qué tanto temor, entonces, por la reforma? No nos extrañemos de los esfuerzos de la oposición. Esta sabe que la reforma, hecha bajo el signo revolucionario, le cerrará para siempre las puertas a la posibilidad de recuperar las posiciones perdidas desde las cuales cometieron todo género de tropelías, entre las que se cuentan los ardides del pillaje y los procedimientos del despojo que, haciendo tabla rasa de la dignidad ciudadana, de las garantías fundamentales, de la propia historia del país, redujeron, con su sórdida omnipotencia, esta tierra a un simple mercado en su beneficio, y avasallaron a las masas trabajadoras, a las que les negaron todo sin darles nada, usufructuando, además, el sacrificio y el esfuerzo proletarios.

Ese es el temor que los hace gritar en la forma en que, por todos los medios disponibles, lo están haciendo, hasta querer dar a entender que constituye una herejía incalificable el propósito de la reforma. Olvida la turba de los fariseos que una constitución es un instrumento jurídico, una ley fundamental, que se adecúa a las necesidades históricas de cada época. Es muy justo respetar, reconocer todo cuanto de beneficioso ha significado para el país la Carta del 53, pero también es preciso acatar el principio del progreso y la evolución, que en la actualidad plantea problemas que no podrían ser resueltos en la órbita estricta de la Constitución y mediante los arbitrios que ella proporciona. ¿Cómo encarar, por ejemplo, la justicia social y la equitativa distribución de la riqueza —imperativos ineludibles contemporáneos—, si los textos, inspirados en la antigua corriente individualista y el liberalismo económico, nada dicen al respecto o conducen a interpretaciones contrarias al clima que hoy vivimos?

Ha sido necesario realizar una Revolución, para reconocer los derechos del trabajo y recuperar las fuentes de riqueza entregadas a la explotación foránea. Y la respuesta a los alegatos y a las dialécticas sofísticas y engañosas de los iracundos defensores de los noventa y cinco años de la Constitución, la dan los hechos mismos, con su incontrovertible realidad.

La da, sobre todo el hecho de la Revolución, con su formidable ímpetu renovador en todos los órdenes. Y la Revolución, resultante soberana y suprema de la voluntad democrática, definitiva y consagratoria, ha de crear, para su propia estabilidad, su derecho y su constitución a pesar de toda la grita de los fariseos que sólo se acordaron de la Constitución para violarla, para conculcarla, como nos lo comprueba la historia política de la Nación hasta el movimiento libertador del general Perón. Esa es la realidad.

Se Hacen Efectivos los Aumentos a Empleados

COMUNICADO DEL C. EMPLEADOS DE COMERCIO

La comisión administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio", ha dado a publicidad un comunicado en el que informa que prosiguen las gestiones que la entidad viene llevando a cabo para obtener la aplicación en esta ciudad del convenio sobre aumentos de sueldos y comisiones gestionado para los empleados mercantiles de todo el país por la Confederación General de Empleados de Comercio.

En esta capital varios establecimientos comerciales de la zona céntrica han hecho ya efectivos a sus personales los aumentos citados, siendo ellos la casa "Gato y Chaves", zapatería "Tonsa" y casa "Casalni". Asimismo otros establecimientos comerciales ante las gestiones cumplidas por el Centro han manifestado que a fines del corriente mes serán abonados los aumentos citados.

REUNIONES DE PERSONALES

En el local social del Centro lleváronse a cabo en el día anterior dos reuniones del personal de ambos sexos pertenecientes a dos tiendas locales, en las cuales se informó a los mismos las gestiones realizadas ante ambas firmas para obtener el pago de los aumentos y la contestación dada por las mismas.

VIAJE DE UNA DELEGACION

Con motivo de las nuevas gestiones que se están efectuando en la Capital Federal entre las que figura la reunión de comerciantes efectuada en el despacho del Director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Hugo A. Mercante el Centro "Unión Empleados de Comercio" ha resuelto que una delegación de la entidad se traslade a Buenos Aires a los efectos de concurrir a la sede de la Confederación General de Empleados de Comercio donde el consejo administrativo de la misma y delegados de las filiales del interior considerarán la situación creada a raíz de la negativa de un sector del comercio al cumplimiento del convenio.

Informe general de la Soc. "Amigos del Ciego"

Las autoridades de la Sociedad "Amigos del Ciego", informan a sus asociados, que el único cobrador autorizado para requerir el importe de las cuotas mensuales es el señor Luis Anacleiro, a quien se le ha extendido la credencial respectiva.

Los demás cobradores que pudieran presentarse en los domicilios de los asociados, no deben ser reconocidos como tales.

LA ESCUELA SINDICAL ES UNA AVANZADA ARGENTINA

Nuestro país, recuperado integralmente a raíz de la obra constructiva del actual gobierno, va consolidando el cuadro de sus dirigentes obreros, como expresión de la verdadera democracia argentina, que es el fruto común del esfuerzo y de la capacidad de acción, de quienes hoy, al convertirse en clase dirigente, tienen en sus manos los destinos de la grandeza nacional.

Si todo cuanto se ha hecho hasta el presente, desde la instauración del nuevo gobierno, demuestra con claridad, el nacimiento de una conciencia argentinista y auténticamente democrática, también llama a la reflexión, frente a la obra por venir, que habrá de exigir mayor intensidad, desinterés, patriotismo y sabiduría de parte de los sectores obreros, que tienen la inmensa responsabilidad, de encauzar el progreso de la República, por la senda de la total independencia política, económica y espiritual. Para acometer una obra de tan singular trascendencia, es necesario el robustecimiento del obrero, en la esfera de sus tareas manuales, en las especializaciones técnicas y también en la función integral de dirigir y consolidar el movimiento obrero argentino. Para ello, nada mejor, que recurrir a las escuelas sindicales, donde tanto los hombres como las mujeres, podrán hallar los medios para su superación cultural, como índice del progreso argentino.

Una obra de tal carácter, es la que viene realizando la Escuela Sindical Argentina, que bajo los auspicios de la C. G. T. funciona en la ciudad de Buenos Aires, teniendo como directiva básica, la preparación y capacitación de los dirigentes sindicales, quienes tienen una gran responsabilidad social y humana dentro de los gremios que dirigen y donde actúan con un sentido de elevación universalista.

No persigue dicha escuela, conformar dirigentes sobre un determinado cartabón político o social, sino ofrecer las posibilidades necesarias y suficientes para que los que se hallan al frente de los sindicatos u organizaciones obreras adheridas a la central confederativa, adquieran la ilustración indispensable y la capacitación, que reclama la hora actual y el porvenir del país, a fin de asegurar las conquistas sociales obtenidas y que habrán de afianzarse cada vez más, a medida que se amplíe dentro del espíritu de los obreros argentinos, el concepto progresista de que ellos son en verdad, quienes tienen a su alcance, la honrada responsabilidad moral y patriótica, de defender y apoyar un auténtico gobierno de trabajadores libres e independientes.

La Escuela Sindical Argentina, habilitada en la metrópoli, ha organizado al efecto, un programa de acción sobre la base de la enseñanza del lenguaje, la redacción, la historia argentina, ampliándola con el conocimiento de los problemas nacionales, el estudio del Plan Quinquenal, la política económica, la legislación del trabajo, la medicina legal, la organización sindical y el sindicalismo. Las clases respectivas son impartidas por profesores especializados, los que de ese modo, no improvisan sobre la materia, sino que exponen las ideas que son el fruto de la reflexión, el estudio comparativo y el análisis integral.

Trata así, la central obrera, de ir preparando con buenas intenciones y elevado criterio, a los ciudadanos que deberán desempeñar en el futuro funciones representativas dentro de los gremios obreros argentinos, con el propósito de mantener despierta la conciencia gremial y asumir tareas directivas, sin responder a mezquinos intereses, sino antes por el contrario, teniendo como norte, el progreso y la independencia total de la República.

La obra que de tal modo realiza la central obrera en la Capital Federal, debe también expandirse en el interior del país, para que de ese modo, su acción sea todo lo amplia posible y no existan diferencias o desniveles entre los que un día asumirán las direcciones de los organismos obreros, respondiendo a una clara línea de conducta social, auténticamente democrática y eminentemente argentina.

Preparativos Para el "Día del Agricultor"

La Presencia del Presidente Perón

ACOMPAÑARA AL PRIMER MAGISTRADO SU ESPOSA

En la Municipalidad de la ciudad de Esperanza volvió a reunirse la Comisión Ejecutiva y subcomisiones encargadas de programar los actos a cumplirse con motivo del "Día del Agricultor" y que este año contarán con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, general Juan Domingo Perón, de su distinguida esposa, doña María Eva Duarte de Perón, y de altos miembros del Gobierno Nacional. Presidió la reunión el titular de la cartera de Gobierno, señor José G. Ghio. Después de escucharse los informes de los delegados de las distintas comisiones y subcomisiones sobre los trabajos realizados para el mayor lucimiento de los festejos, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. — Emplazar el Monumento al Agricultor en la intersección de las calles Amado Aufranc y Alberdi, homenaje que rinde el Ministerio de Agricultura a la ciudad de Esperanza como primera colonia del país.

2o. — Ampliar la Subcomisión de Industrias a los efectos de una mayor colaboración con la Comisión Central.

3o. — Hacer entrega al Excelentísimo señor Presidente, general Perón, y a su distinguida esposa, de una plaqueta de oro como testimonio de afecto y reconocimiento por su presencia en los actos conmemorativos en el "Día del Agricultor".

4o. — Emplazar un monolito como homenaje de la Provincia, frente al Monumento del Agricultor.

Después de un cambio de ideas, se aprobaron los actos a cumplirse en la "Semana de Esperanza" que comprende del 4 al 7 de setiembre próximo. El programa es el siguiente:

Día 4, a las 19 horas: Acto Cultural; 20.30: Procesión de antorchas auspiciada por la Parroquia Católica; 21.30: Acto cultural y danzante auspiciado por la Cooperadora y Centro de Exalumnos de la Escuela No. 314 asistiendo al mismo la Reina de la zona.

Día 5, 14 horas: Exhibición de vuelos con planeadores y helicópteros organizado por el Club de Planeadores de Esperanza; 14 hs.: Partido de fútbol; a las 17 hs.: Función cinematográfica gratuita en el Salón Parroquial; a las 20: Vermouth danzante organizado por el Club Aarón Castellanos.

Día 6: Clases alusivas en las escuelas sobre el "Día del Agricultor" y Esperanza, como primera colonia agrícola; 19 hs.: Exhibición de películas instructivas; a las 21: acto cultural.

Día 7: Clases alusivas en las escuelas; a las 10 horas: Homenaje a los fundadores de Esperanza en la Plaza Ocho de Setiembre y en el Cementerio Municipal, depositándose ofrendas florales.

Aprobado que fué este programa, los asambleístas resolvieron realizar una nueva reunión mañana viernes a los fines de adoptar diversas disposiciones tendientes a preparar definitivamente los actos de agasajo que se les tributarán al Presidente de la Nación y a su señora esposa.

COMISION INTERGREMIAL

También en la ciudad de Esperanza se ha constituído una Comisión Intergremial para recepción y homenaje al Presidente de la Nación y a su señora esposa.

La misma está integrada en la siguiente forma: Presidente, Enrique L. Grenón, por la Asociación de Empleados y Obreros Municipales; vicepresidente, Rodolfo Marcuzzi, por la Federación del Magisterio del departamento Las Colonias; secretario general, Celestino Bandesell, por el Sindicato de Panaderos y Afines; prosecretario, Luis Ferrarini, por el Sindicato de Licoreros y Anexos; tesorero, Santos Bonetto, por el Sindicato de los Metalúrgicos; vocales: Edmundo Damiano, por la Asociación Obrera Textil; Eduardo Gunst, por el Sindicato Obrero de la Industria del Aceite; Alfonso Essel, por el Sindicato de la Industria del Cuero; David Rizzi, por el Sindicato de Sastres, Costureras y Afines; Pedro Baiz, por la Industria Láctea; Romano Pelosetto, por el Círculo de Obreros Católicos; Rodolfo Iturraspe, por el Sindicato de la Construcción; Rodolfo Dumas, por el Sindicato de la Madera; Aquino Grenón por la Asociación de Empleados de Comercio y los asesores de la C.G.T. señores Elio B. Calamante y Alcides Piedrabuena.

Crearánse talleres para la confección de ropas

En locales de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social está levantando en el Barrio 4 de Junio, cuyas obras están muy adelantadas, serán inaugurados talleres de confección de ropas para obreros, escobería y mimbrería.

Otro taller similar será también inaugurado en el Barrio Centenario, para lo cual ya se han dictado las correspondientes medidas. Se lleva la finalidad de hacer efectivo los propósitos de ayuda social que propicia el P. Ejecutivo de la Provincia, conforme a las directivas del Gobierno de la Nación.

La Asociación de los Ex alumnos de la Esc. Beleno adhiérese a un homenaje

La Asociación de Ex Alumnos de la Escuela No. 7, Presidente Beleno, de nuestra ciudad, enterada de que un grupo de amigos del señor Hipólito Bocatto, le rendirá un sentido homenaje a su memoria, en oportunidad de cumplirse, en fecha próxima, el primer aniversario de su lamentada desaparición, ha resuelto adherirse al mismo. En esa forma honra al que fuera en distintos períodos su vicepresidente.

A tal efecto, la institución nombrada recibe la adhesión a este homenaje en los teléfonos 18.592 y 22042, de los señores Rodolfo Ferré y Eduardo Cassutti.

Entrega de bibliotecas y banderas en C. de Gómez

Con motivo de la visita que el día domingo próximo realizará a Cañada de Gómez el Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, con los ministros y otros funcionarios, entre los actos a cumplirse, figura la entrega, por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, de una biblioteca gremial a la delegación de aquella localidad de la Confederación General del Trabajo, como así de banderas argentinas a los gremios obreros del departamento Iriondo.

Se realizará todo ello, en un gran acto público que tendrá lugar a las 18, presidido por el primer mandatario. Harán uso de la palabra el obrero Albino C. Ferrari y el ministro secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mendé.

Asociación argentina de Cultura Inglesa de S. Fe

De acuerdo con el decreto del Ministerio de Salud Pública aparecido en el día de la fecha, este instituto no dictará clases por 3 días, a partir de hoy.



El presidente de la Nación, general Juan Perón, recibió en audiencia a la delegación de la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes" que participó en los actos realizados recientemente en memoria del Libertador. En número de 26, pasaron al despacho del primer mandatario acompañados por el senador nacional Dr. Ernesto F. Bavio, en cuya oportunidad saludaron al general Perón haciéndole entrega de un guardamonte como recuerdo de la visita. Por su parte, el primer magistrado les obsequió varias lanzas tacuaras y los invitó a conocer uno de los establecimientos rurales situados en la provincia de Buenos Aires. Los visitantes lucían sus característicos ponchos punzó. Luego visitaron en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón. El día en que se celebró un nuevo aniversario del "Exodo jujeño", la delegación rindió sendos homenajes frente a las estatuas de Güemes y Belgrano, trasladándose después a la ciudad de La Plata, donde saludaron al gobernador de la provincia, coronel Domingo A. Mercante. La delegación emprendió viaje de regreso a Salta, alojándose durante su estada en Buenos Aires en el cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, por gentileza del Ministerio de Guerra.

El Gobierno de la Provincia Está en Deuda con el Norte de la Misma

Precisamente porque el actual gobierno hállase empeñado en realizar una labor eficiente en todo el territorio de su jurisdicción, como se comprueba por los continuos pronunciamientos que en ese sentido se dan a conocer, es que nos permitimos recordar que es absolutamente necesario que en esos pronunciamientos se incluyan las obras imprescindibles que el norte de la provincia reclama desde hace varios años.

Otra circunstancia nos induce, también, a expedirnos en el sentido en que acabamos de hacerlo. El señor gobernador, según las últimas informaciones, acaba de realizar gestiones ante las autoridades nacionales, y con éxito, en favor de la reanudación de los trabajos de la Ruta 11 y 34. ¿No podría el mismo mandatario, sin perjuicio de continuar dichas gestiones, arbitrar la forma de que en su órbita se emprendan varias obras exigidas con verdadera insistencia por numerosas localidades de los departamentos Vera y General Obligado?

Dejando de lado la urgencia de que existe de que se dote de agua potable a varias zonas expuestas a sufrir periódicamente el martirio de la sed, nos detendremos, aunque el tema ya está por demás gastado, a destacar la necesidad de que se habiliten varios caminos que, ante el progreso de la región, resultan del todo impostergables.

La carencia de medios de comunicación ha sido uno de los peores factores de atraso que han venido conspirando contra los intereses del norte de la provincia, y esto, en la práctica, parece que no ha sido comprendido por los poderes públicos, desde que es bien poco lo que han hecho con el propósito de eliminar ese factor, no obstante las insistentes y hasta angustiosas reclamaciones de los vecindarios afectados.

El camino de Intiyaco al paralelo 28, el de Los Amores a El Mangrullo y el que debe servir de unión a Tartagal con Intiyaco, para no citar otros, constituyen la prueba de la ausencia de preocupación por parte de los poderes públicos para con aquella zona densamente poblada y en la que se hallan arraigadas, desde hace mucho, actividades agrícolas, ganaderas e industriales, cuyo elevado exponente las han hecho acreedoras a una especial atención a fin de que las mismas no sufran el menoscabo que ahora están sufriendo en su evolución.

Las promesas repetidamente formuladas en el pasado, tienen que ser traducidas a los hechos por el gobierno de la Revolución, cuyos propósitos constructivos no pueden desentenderse de lo que aquellos laboriosos vecindarios necesitan más allá de una simple aspiración, como tantas veces lo hemos señalado desde estas páginas.

En estos momentos en que los intereses viales vuelven a salir a la superficie con halagadoras perspectivas, como se comprueba con lo recientemente dispuesto para la ruta 11, creemos necesario el llamado que acabamos de formular a las autoridades provinciales a fin de que no tarden en hacerse efectivamente presentes, por lo menos, en todo lo que se relaciona con los tres caminos citados. Una determinación en ese sentido sería espléndidamente recibida en las numerosas localidades afectadas, donde esos hombres laboriosos en más de una circunstancia han tenido que hacer verdaderos esfuerzos de voluntad para no dejarse vencer por la desmoralización al verse librados al injustificado abandono que determina la completa ausencia del estímulo oficial, el cual, todos sabemos, cómo debe concretarse.

Disertará hoy por LT10 el doctor Tito Derchi

Por la emisora universitaria L. T. 10, esta tarde a las 19, el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Tito Derchi, pronunciará una conferencia. Ha de referirse a "Algunos aspectos del Derecho de Propiedad, en relación al nuevo orden social".

Lo novedoso del tema, ha despertado justificado interés.

Agrupación del personal de Industria Frigorífica

La C. D. de la Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, ha convocado a los asociados, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 28 del corriente a las 16.30, en el local de calle Mendoza 3356.

La orden del día a considerar en dicha oportunidad, es la siguiente: 1.: Lectura del acta anterior; 2.: Memoria y balance; 3.: Renovación total de la C. D. y 4.: Asuntos varios.

Distribución de envases para la próxima cosecha

La Oficina de Distribución de Bolsas local dependiente de la Dirección de Envases Textiles, recuerda a todos los productores de esta jurisdicción, que el día 31 del corriente vence el plazo para la presentación de las declaraciones juradas, con los datos para la próxima cosecha de cereales y lino.

En consecuencia, se les recuerda a los señores agricultores su más amplia colaboración, ya que basándose en los resultados de esta cuenta, se efectuará la distribución proporcional de las existencias de bolsas disponibles.

Asimismo se les hace saber que toda declaración presentada fuera del plazo establecido serán aceptados en carácter condicional.

Horarios de clases en la Escuela Industrial

La Dirección de la Escuela Industrial de la Nación, hace saber que a partir del día miércoles 1o. de septiembre próximo, las clases que se imparten en la Escuela Industrial de la Nación (Santa Fe), anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se iniciarán a las 8.

Concepción Peroniana

ARGENTINA

"No hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber de argentinos y afirmamos que seguiremos en esta acción para oponernos a todo aquello que no sea para el bien del país y la felicidad del pueblo.

"Pensamos en una Nueva Argentina, profundamente cristiana y profundamente humanista". (Diciembre 28 de 1945).

DIOS

"El mundo del futuro está solamente de los que posean las virtudes que Dios inspiró como norte de la vida de los hombres". (Septiembre 9 de 1944).

ESTIRPE

"La República Argentina es producto de la Colonización y conquista hispánica, que trajo hermanadas, a nuestra tierra, en una sola voluntad, la cruz y la espada. Y en los momentos actuales parece que vuelve a formarse esa extraordinaria conjunción de fuerzas espirituales y de poder que representan los dos más grandes atributos de la humanidad: el Evangelio y la Espada". (Junio 28 de 1944).

RAZA

"Para nosotros la raza no es un concepto biológico. Para nosotros es algo puramente espiritual. Constituye una suma de imponderables que hace que nosotros seamos lo que somos, nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino. Ella es la que nos aparta de caer en el remedo de otras comunidades cuyas esencias son extrañas a las nuestras pero a las que con cristiana caridad aspiramos a comprender y respetamos. Para nosotros la raza constituye nuestro sello personal indefinible e inconfundible". (Octubre 12 de 1945).

ESPIRITU

"Al impulso ciego de la fuerza, al impulso ciego del dinero, la Argentina, coheredera de la espiritualidad hispánica, opone la supremacía vivificante del espíritu". (Octubre 12 de 1947).

Sobre el poeta Gustavo Adolfo Bécquer hablará el Dr. Manuel de Góngora

Mañana a las 18.30 en el Club de Orden, el Dr. Manuel de Góngora, agregado cultural de la Embajada de España en nuestro país, pronunciará una conferencia titulada "Pasión y agonía de un poeta"; Semblanza lírica de Gustavo Adolfo Bécquer".

El acceso al local de referencia será completamente libre.

Arroyo Aguiar elegirá su representante al certamen "Reina de la Agricultura"

Con el propósito de la elección de la representante distrital al certamen de Reina de la Agricultura, ha sido organizado un atrayente festival danzante en el salón del Valle, el que se realizará mañana; han de asistir, para disputar la honrosa representación numerosas niñas de este distrito y de San Pedro. Esta reunión danzante ha de constituir un lucido acontecimiento social.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro del dique No. 2 (a las 8): 1.52; bajó 0.05.

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto: 15 pies y 9".

Calado determinante tramo Sta. Fe-Rosario (25-8): Isla Carcarañá, 18 pies.

Calado probable (28): Puerto, 14 pies 9"; Tramo Santa Fe-Rosario: 17 pies.



NORMALIZACION INSTITUCIONAL EN PROVINCIAS INTERVENIDAS

El ministro del Interior, acaba de informar que por disposición expresa del Presidente de la República, dentro del plazo preestablecido habrá comicios en la provincia de Córdoba, actualmente intervenida, para la elección de todas sus autoridades constitucionales.

Vuelve así la culta provincia argentina, al pleno goce de su autonomía federal, aún antes de que sus fuerzas vivas formularan reclamación alguna ante las autoridades nacionales. Ello evidencia sin duda una sana política del Poder Ejecutivo Nacional, que si bien ejercita el derecho de intervención si las diversas circunstancias así lo exigen, sabe también poner término a la misma, cuando las razones que dieron origen al hecho, han desaparecido o tienden a desaparecer, no perturbándose la armonía ni la buena marcha administrativa del Estado intervenido.

Por otra parte y ya en el terreno analítico de las intervenciones, consideramos conveniente señalar que las que se han producido hasta el momento, distan mucho de ser aquellos procesos políticos anteriores a la Revolución de 1943. En efecto, el cumplimiento de una intervención federal, lleva ahora aparejado, el cumplimiento de la misión específica de gobernar, la de dar impulso a las fuerzas motrices del progreso provincial. De tal suerte, puede decirse que las intervenciones a Corrientes, La Rioja, Catamarca y esta de Córdoba, han servido, no solamente para aquietar los espíritus un tanto ofuscados por los vaivenes de la política lugareña, sino también, y esto sin duda es más importante, para reactivar la economía, crear trabajo, promover obras públicas, reestructurar la marcha administrativa, fomentar las industrias, provincializar servicios públicos, etc.

No sabemos, ni estamos en condiciones de afirmar, si tales procedimientos estaban estrictamente encuadrados dentro de las normas legales precisas y ortodoxas. De lo que estamos seguros es que esos procedimientos importan actos de sano y profundo patriotismo argentinista y eso, honestamente practicado, tiene un valor inestimable para el futuro de esas provincias y de toda la Nación.

Es de esperar, que al retomar el cauce normal de sus actividades los gobernantes que surjan del seno del pueblo, aprovechen la lección aprendida y sigan por la senda que les ha trazado el gobierno federal, por medio de sus respectivos interventores.